

NOTICIAS DE MELILLA

Continúan el temporal y la paralización de la campaña

Detalles de la escaramuza en Zoco El-Had de Benisicar.—El teniente herido del regimiento del Príncipe es D. José Cavayera. En Zeluán y Nador no han quedado moros.—Se cree que aprovechan la paralización de las operaciones para comenzar sus faenas agrícolas. Relación de recompensas.

Desde Melilla

Sigue el temporal.—Tiroteo en el zoco El Had.—La vida en Zeluán y Nador.—Llegada de enfermos.—Comentando la crisis.—Escasez de noticias.

MELILLA. (Despacho de las cinco de la tarde de ayer viernes, recibido a las cuatro de la madrugada de hoy sábado.) El temporal continúa.

Sigue azotándonos el viento molestísimo. El agua tampoco lleva trazas de cesar. A las tres de la madrugada se ha oído fuerte tiroteo hacia la parte del zoco El-Had de Benisicar.

Es lógico suponer que lo ocurrido será que los kabileños habrán atacado nuevamente a las fuerzas de la división Sotomayor y que éstas habrán contestado a la agresión energicamente.

Pero a la hora en que telegrafio no conocemos detalles precisos de lo ocurrido.

De los campamentos de Nador y Zeluán llegan noticias según las cuales reina en ellos tranquilidad completa.

Esto, por lo que atañe a las operaciones, que el temporal hace de todo punto la vida imposible en ambos campamentos.

Por el ferrocarril, y procedentes de la segunda caseta, han llegado hoy a esta plaza 23 soldados enfermos.

Algunos de ellos lo están de gravedad.

Las noticias referentes a la caída de los conservadores y constitución del nuevo Gobierno liberal han despertado aquí interés grandísimo.

Tales nuevas, aquí inesperadas, constituyen tema obligado de todas las conversaciones.

Son generales los comentarios y huelga decir que ellos se relacionan principalmente con el influjo que el cambio de política pueda ejercer en el desarrollo de la campaña ó en la constitución de este Ejército de operaciones.

Con no menor interés son esperados en Melilla los acuerdos que la nueva situación ministerial adopte relativamente al problema del Rif.

El mar sigue imponente; las olas, tan enardecidas como los días anteriores, saltan con furia sobre los muelles y murallas, continuando inundados los puntos a que en días anteriores me he referido.

La rada está completamente limpia de barcos.

Y nosotros, los informadores, limpios de noticias, pues descartadas las que al temporal se refieren, no encontramos una noticia telegrafiable ni por un ojo de la cara.

RODRIGUEZ DE CELIS.

Sigue el temporal.

MELILLA 22, 16,30. No obstante las esperanzas que se tenían de que amainase el temporal, éste continúa con violencia imponente.

Durante toda la noche, y hasta bien entrada la mañana, no ha cesado de caer una lluvia torrencial, habiendo sido necesario trabajar sin descanso para procurar el desagüe de las casetas inundadas.

También se ha trabajado activamente para desaguar el terraplén situado frente a la puerta de Santa Bárbara, donde, a consecuencia de las lluvias, se formó una enorme laguna, a cuyas aguas no bastaban a dar salida los reducidos ojos de los puentes de la línea del ferrocarril de las obras del puerto, casi cegados por el barro.

Nuestras posiciones.

Nuestras posiciones se hallan en el mismo estado; los caminos que a ellas conducen están intransitables y las dos líneas ferroviarias han sufrido serios desperfectos, habiendo descarrilado un tren francés cerca de la segunda caseta, cuyo formidable reducto ha quedado destruido por las aguas.

Las trincheras, por su parte, han quedado convertidas en fosos.

En Mar Chica.

A consecuencia de las lluvias, los arroyos que afluyen a Mar Chica han aumentado considerablemente su caudal y elevado el nivel de sus aguas.

Las vertientes del Gurugú se hallan convertidas en verdaderas cascadas.

En Zeluán y Nador.

Hoy parte para Zeluán un abundante convoy.

El temporal ha hecho allí grandes estragos, así como también en el campamento de Nador.

Este último se halla completamente inundado por ser terreno de barbecho, siendo necesario trasladarlo a las colinas que rodean el poblado.

Desde hace dos días los moros han desaparecido como por encanto, dejando de hostilizar a nuestras sufridas tropas.

Supónese que esta retirada obedece al deseo de evitar las incomodidades de la lluvia, así como también al de aprovechar las excelentes condiciones que ahora presenta la tierra, esponjada por la lluvia, para la siembra.

Sin comunicación.

Continúa interrumpida toda comunicación con el puerto.

El mar presenta un aspecto imponente, y los barcos siguen refugiados en Chafarinas.

Convoy de enfermos.

Ha llegado un convoy de cien enfermos, procedentes de Nador.

Este convoy ha venido por Mar Chica hasta la segunda caseta.

Se espera la llegada de nuevos enfermos, lo que prueba que el Ejército sufre resignadamente y lucha con alto heroísmo, no sólo contra los moros, sino también contra los elementos.

Teniente herido.

Conocese el nombre del teniente herido anteanoche en el ataque nocturno de Zoco El Had.

LLámase D. José Cavayera, y pertenece al regimiento del Príncipe.

Este regimiento tuvo además un soldado herido; el de Burgos tuvo cuatro.

Moro de paz.

Durante los últimos tiroteos fué mortalmente herido dentro de Nador un moro pacífico que venía a la plaza a vender tabaco a las tropas.

RITWAGEN.

(DE LA AGENCIA FABRA)

MELILLA. (Viernes, noche.) Un moro influyente dice que el Roghi vive en un punto próximo a Tazza, seguramente contra todo atentado. Añade que escribió a otros moros que viven en el Rif, después de la fecha en que aseguraban había sido muerto.

Telegrama oficial

MELILLA 22, 16,35 n. Continúan con gran persistencia lluvias torrenciales sin que amaine furioso temporal reinante que hace penosísima vida fuerzas acampadas imposibilitadas hace días confeccionar ranchos y causando desperfectos y deterioros imposibles apreciar ahora.

En Nador, inundación adquirió proporciones, arrastrando equipos, inutilizando depósitos, causando desperfectos, obligando mudar campamento, realizándose hoy penosamente.

Destacamento zoco El Arba inundado ha sido preciso abandonarlo, marchando auxiliarlo elemento de Restinga, sabiendo empezó evacuación, pero ignorando resultado por falta comunicaciones que se hallan interrumpidas en absoluto, incluso las del campo exterior, subsistiendo, y no obstante, las ópticas de noche.

A Zeluán no ha sido posible llevar raciones porque arroyadas imposibilitan marcha acémilas y camellos.

Convoyes marítimos Mar Chica no se pueden realizar por imposibilidad desembarco, habiéndose varado remolcador que pudo últimamente ponerse a flote.

En barranco Frajana se han establecido puentes provisionales para comunicación con zoco El Had imposibilitada por caudal aguas.

Este campamento fué hostilizado la noche anterior, rechazando enemigo, sufriendo brigada Brualla tres soldados Príncipe y un sargento y un soldado Burgos heridos y un soldado de éste último contuso.—Marina.

Desde Tánger

El obispo Cervera.

TÁNGER. (Viernes, noche.) Ha llegado el obispo Sr. Cervera.

Le esperaban en el muelle los elementos oficiales y algunos amigos particulares.

El recibimiento ha sido sumamente afectuoso.

Acorazados franceses.

Han entrado en este puerto tres acorazados franceses, que han cambiado con la plaza los correspondientes saludos.

Heridos y enfermos

En los hospitales gaditanos.

CADIZ. (Viernes, noche.) En el Hospital Militar han sido vaticados los soldados, procedentes de Melilla, Florencio García, Eugenio Villar y Estanislao Calle.

Los demás enfermos que se encuentran en este establecimiento todos mejoran.

Han sido dados de alta Francisco Rodrigo Sagarra, del regimiento de Wad-Rás; Cecilio Miguel Lorenzo, del batallón de Chiclana, y José Moragas Serra, del de Alfonso XII.

Mañana saldrán para Melilla.

Un soldado socorrido.

CADIZ. (Viernes, noche.) El cabo de Infantería, Santiago Muñoz, ha entregado 25 pesetas a Santiago Oñate, soldado que regresó enfermo de Melilla.

Dicha cantidad ha sido enviada para el indicado fin por las señoras de Miranda de Ebro, pueblo natal del soldado socorrido.

Recompensas

Con motivo de las acciones del día 23 de julio se han otorgado las siguientes recompensas:

Regimiento Infantería de Melilla, núm. 59.

Sargentos Emilio Negro Hinojosa y Ramón García Pérez; cabo Antonio Clemente Alcón; soldados Mateo Fornés, Anselmo Ruiz Albero, Tomás Liace Saurina, Jaime Ibars Tornero, Bernabé Vicente Pérez, Pedro Tambolío Fernández, Antonio Montolio Fortea, Hilario Romero López, Pedro López Marín, José Castillo Blanca, Salvador Falsá Renault, Manuel García Beltrán, Mariano Candela Hurtado, José Vecino Ballesteros, Ramón Guijar Sánchez y Francisco Bernal Peinado, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Regimiento Infantería de África, núm. 68.

Soldados Juan Pesca Morales, Nicolás Medina Ruiz, Vicente Montoya Moreno, José Domínguez Cortés, Bartolomé Martínez y Francisco Maldonado Suárez; corneta Eulogio Juárez Fernández.

Brigada Disciplinaria de Melilla.

Sargentos D. Justo Blánquez Izquierdo y D. Juan Santacruz Julián; cabos Gabriel Martínez Ezclaper, Miguel Rodas Fraile; cabo de cornetas Trinidad Alonso García, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, y la pensión mensual de 7,50 pesetas.

Cabos Manuel Carretero Beachy y Lucas de Jesús Alonso; soldados Enrique Lespes Serrano, Fulgencio Sánchez Matute, Fernando Alvarez Riesco, Manuel Azcárate Alfaro, Pablo Vicente Cristóbal; corneta Juan Díaz Vizcaino; soldados Antonio Romera Cifuentes, Eufasio Ochoa Martínez, José Ayllón Pérez, Manuel Collazo Alfonso, Pablo López Carretero, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo.

Soldados José Morales Moreno, Angel Martín Santo Domingo, Juan Climens Astola, Enrique Gil Alviza; corneta José Orbeago Larumbide; soldados Diego Melero Alfocea y Feliciano Nieto Carballada, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, y la pensión mensual de 7,50 pesetas.

Soldados José García Jiménez, José Casas Sevilla, Juan Cañobate García, Manuel Fernández Gómez, Pedro San José Redondo, Ricardo Parache Darza, Roque Rojo Jiménez, Rafael Gómez Fernández, Francisco Tovar Gómez, Antonio González Solano, Juan Camós Rabaza, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7,50 pesetas.

Batallón cazadores de Barbastro, núm. 4.

Soldados Ignacio Villegas Fernández y Julio de la Fuente López, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7,50 pesetas.

Batallón cazadores de Figueras, núm. 6.

Sargentos Vicente Chamón Lázaro y Eleuterio García; soldados Antonio Gama Gil, Prudencio Acebe Muñoz, Pedro Plaza Sáiz, Nicomedes Andrés, José García Mangas, Dionisio Mateos, Federico Casanova, Demetrio Méndez, Juan Cuesta, Julián Herrero, Juan Martín Barua, Eusebio Barríos García, Clemente Muñoz, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Cabo Eduardo Garzón; soldado Mariano de la Fuente, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7,50 pesetas.

Batallón cazadores de Mérida, núm. 13.

Soldados Antonio Albalat Pego, Esteban Herrero Vicente y Roque López Bielsa; cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Batallón cazadores de Estella, núm. 14.

Corneta Luis García; soldados José Riera y Olegario Ferrer; cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Soldado Jaime Camarasa Molins; cabo Mariano Sebastián Miró; soldados Andrés Badía Navarrete, Ramón Juliá Turbía y Carmelo Benedí Ballester; cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Batallón cazadores de Alfonso XII, núm. 15.

Soldados Amadeo Capellades Petit, Angel Tornes Gil, Enrique Félix Pedro, Joaquín Muedra Sesé y Miguel Ferrer Robert; cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7,50 pesetas.

Escuadrón cazadores de Melilla.

Soldado Eduardo Ramos Gálvez; cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Primer regimiento de Artillería de montaña.

Soldado Jaime Torróns Domenech; cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Soldados Antonio Soteras Morits y Manuel Marín Medina; cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7,50 pesetas.

Compañía de mar.

Cabo Antonio Fernández Segura; cruz de

plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7,50 pesetas.

Comandancia de Artillería de Melilla.

Soldados José López Hernández y José Conesa Torres; cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Regimiento Infantería de Melilla, núm. 59.

Cabo Manuel Huerta García; cornetas José Martínez Martín y Pedro Gallardo Jiménez; soldados José Bañús Marco, Domingo Villanueva Torán, Gregorio Villena Picazo, Francisco Núñez Pérez, José María Castro, Herminio Escrich Mestre, José Pastor Ronda, Luis Vicente Gil, José Caparrós Díaz, Pedro Pérez Pérez, Eladio Peña, Pascual Sanz Cantín, Salvador Ros Lanjaría y Vicente Jolnier Chiva; cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.

Soldados Antonio Soler Flores y Bartolomé Soriano Soriano; cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.

Sargento Miguel Morán Alcalá; soldados Fernando Pérez Ponce, Joaquín Bonet Sanz, Vicente San Valentín Merli, Juan Joch Soriano, Rafael Artel Juárez, Antonio Domenech Sanz, Pedro Bautista Picazo, Agustín Martín Viñas, Manuel Montero Jorcana, Rufino Pérez Mateo y José Hernández González; cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Regimiento Infantería de África, núm. 68.

Soldado Miguel Mompol Sancho; corneta Fernando Martínez; soldado Vicente Ballester Gil; cabo José Jiménez Esparría, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, y la pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.

Soldado de primera Juan Pérez Miras; soldado de segunda Juan Agüera González; soldados Damián García Martínez, Juan Iniesta López, Salvador Martínez Monterde, Julián Pérez Pérez, Tomás Lucea Arce, Francisco Aguado Sánchez, Ginés Sausano Romero y José Ruiz Agüera, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, y la pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.

Cabo Juan Soler Sánchez; soldados Francisco Tomás Martínez, Celestino Castillo Rodríguez, Juan Hernández Mulero y José Navarro Cegarra; sargento Manuel Martínez Jara, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo.

Brigada disciplinaria de Melilla.

Cabos Pedro Pérez Alcaraz y Valentín Pérez Gil; soldados Antonio González Gómez, Eugenio Gutiérrez García, Felipe Sánchez Fernández, Ildefonso Solino Guerrero, José Valverde Martínez, José Arboleda Molina, Luis Sacén Pérez, Rafael Cortinas Alvarez, Pío José Izquierdo, Antonio Calzada Rodríguez, Angel Muñoz Marín, Ansurio Pinedo Pinedo, Eugenio González Fernández, José Navas Moreno, José Quiles Gálvez y Salvador Sánchez Garín, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, y la pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.

Batallón cazadores Alba de Tormes, núm. 8.

Cabo Pedro Guillén Oriente y soldado Francisco Juberías Hombrados; cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Batallón cazadores de Mérida, núm. 13.

Cabo Antonio Garcés Monferrer, soldados José Allué Ciprián, Rafael Laplana Allué y Amado Palacio Pérez; cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.

Soldados Eustaquio Gómez Sanz, Ricardo Esteban y Antonio Plá; cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Batallón cazadores de Estella, núm. 14.

Soldados José Llovet, Jesús Macías, Antonio Mollet, Juan Vidal, Salvador Jayos, José Llusart, Jesús Escutia, Eduardo Langa, Pedro Espino, Rafael Azaña y Juan Exea; cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.

Soldado Juan Gumá; cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.

Batallón cazadores Alfonso XII, núm. 15.

Cabo Diego Carrillero Parreño; soldados Francisco Luna López, Isidro Vidal Fornos, Jaime Cortina Ramírez, Francisco Gonzalo Colás, Vicente Blasco Fabregat, Jaime Granja Llorca, Vicente Amores Vilagrana, Pedro Aceyte Cubero, Francisco Ferrando Serret, Vicente Latorre Esteve y Manuel Vila Martínez, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.

Sargento Bernardino Sánchez Domínguez; cabos José Gramana Sardá y Vicente Soler Jonalba; soldados Vicente Vinals Balaguer, José Safóns Sendros, Luis Gómez Vázquez y Francisco Alcáide López, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Batallón cazadores de Reis, núm. 16.

Soldados Constantino Lahuerta Trica, Telesforo Cabrero Camer; cruz de plata del Mé-

rito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.

Batallón cazadores de Barbastro, núm. 4.

Soldados Víctor Rodríguez Arjona, Mariano González Abajo, José Ruiz Sayago, Miguel Sardinero Arbiz, Julián López Sánchez, Francisco Jiménez Jiménez y Alfonso de la Asunción Lorenzo; cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.

Soldados Francisco González Marcos, José García Martínez, Felipe Luengo, Francisco Puig, Crispulo Olivero Leal, José Hernández y Pedro Gómez Martín; cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Batallón cazadores de Figueras, núm. 6.

Sargentos Manuel Velea y Angel Rubio; soldados Andrés Fernández Molinos, Hilario García, Agustín Valdés Lubián, Martín Laguidain, Lorenzo Truchado, Hipólito Fernández, Luis García García y David Marcos Martínez, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.

Sargento Jaime Bassegoda Pagés, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.

Escuadrón Caballería de Treviño.

Sargento Alejandro Hernández López, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.

Comandancia de Artillería de Melilla.

Cabo Indalecio Gómez Marín, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia; cabo José Alberca Castillo; soldados de primera José Manresa Boscada y Lázaro Calero Chillerón; soldados de segunda Gabriel Catalán Sáenz, Francisco Vega Leal y Juan Piña Asensio, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Grupo de Artillería de la 3.ª brigada mixta de cazadores.

Soldados de segunda Alfonso Simó Belloch Segundo regimiento mixto de Ingenieros, y Mariano Santos Santamaría, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.

Suscripción nacional

Asociación de Señoras, presidida por S. M. la Reina

Socorros distribuidos por los gobernadores militares ó por la Guardia Civil, a las familias de los fallecidos en la campaña del Rif.

CUARTA LISTA

Suma anterior: 31.560 pesetas.

Regimiento de Infantería de África, núm. 68.

Soldado Blas Ríos Fuister, 250 pesetas; idem Miguel Ortiz Segura, 250; sargento Félix Gallego Cárcel, 250; soldado Manuel Fuister Salvador, 250; idem Venancio Calero Serrano, 250; idem Cornelio Vidal Borrás, 250; idem Basilio Luján Martínez, 250.

Brigada Disciplinaria de Melilla.

Soldado Jesús Rodríguez Rodríguez, 250 pesetas; sargento Luis Pablo Fuentes, 250; soldado Atanasio Paracuellos Izquierdo, 250; idem Antonio Geribet Codenas, 250; idem Esteban Díaz González, 250; idem Juan Rodríguez Ristour, 250; idem Miguel Grau Valber, 250; idem Rafael Molina Moreno, 250; idem Antonio Villalonga Carbonel, 250.

Regimiento Caballería de Alfonso XII.

Soldado José Caracuel Vázquez, 250 pesetas.

Comandancia de Artillería de Melilla.

Soldado Francisco Miñarro Miras, 250 pesetas; idem José Antonio Soler González, 250. Administración Militar.

Soldado Adrián Cercos Expósito, 250 pesetas.

Batallón de cazadores de Llerena, núm. 11.

Cabo Eduardo Mancha y Chaguaceda, 250 pesetas; sargento Francisco Cañada Martínez, 250; soldado Demetrio Muñoz Ugena, 250; idem Eduardo González Carralón, 250; idem Manuel Tito Prieto, 250; idem Mariano Bermejo Rodríguez, 250; idem Mateo Gago García, 250; idem Manuel González Yagüe, 250; idem Mariano Valverde Iglesias, 250; idem Fermín Lozano Casanova, 250; idem José de la Iglesia Alonso, 250; idem Ricardo López Carrasco, 250; idem Mariano Selgado Berrou, 250; idem Francisco Orgaz Rivas, 250; idem Pedro Alonso Hernández, 250; idem Angel Ruiz Cuevas, 250; idem Nicolás Benito Luengo, 250; idem Valeriano Sánchez Romero, 250; idem Agapito Gutiérrez Martín, 250.

Regimiento de Infantería de Melilla, núm. 59.

Soldado Juan Jiménez Reina, 250 pesetas. Suma y sigue: 41.825.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

gracias al constante favor de lectores y anunciantes, es el único periódico de España que publica

OCHO GRANDES PAGINAS A DIARIO

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

DIARIO DE PARIS

CONTRADICCIONES

(DE NUESTRO REDACTOR)

Muchos censuran actualmente en Francia que no se haya tomado en la Asamblea que acaban de celebrar en Nantes los radicales —el partido en el Poder— el acuerdo de declarar el monopolio universitario.

M. Dumont, diputado del Jura, hizo en dicha Asamblea el elogio de esa reforma, sin que su proposición encontrara eco entre los radicales. Creo que éstos, siendo de verdad amantes de las libertades, lo primero que tienen que hacer es respetar la libertad de la enseñanza. Lo contrario sería una tiranía insoportable.

Bien se ve que el propósito es el cierre de las escuelas católicas, retrotrayendo al Estado el derecho de ser el único que pueda dirigir la enseñanza en Francia, lo que indica un fanatismo y una intransigencia sectaria que rebasa todo límite de prudencia, de libertad y de justicia.

Se había quedado en todos los países civilizados, en que la libertad de la cátedra era uno de los primeros derechos en la Constitución de cada nación a consignar y sobre todo a respetar. Se había ido aún más allá. Se había impuesto la conveniencia del laicismo en la enseñanza pública, de que las escuelas oficiales pagadas por el Estado al efecto de realizar la enseñanza obligatoria, fuesen neutras y sin ningún carácter confesional.

Así lo han hecho muchas naciones. La misma Bélgica, nación católica, donde el partido católico viene gobernando desde hace veinticinco años, tiene establecida la enseñanza laica, que es la que paga y sostiene el Estado, pero deja en la mayor libertad la cátedra y sobre todo consiente toda clase de instituciones escolares de un carácter particular, así católicas como racionalistas.

Entonces, ¿por qué Francia, que alardea de republicana y profundamente democrática, va a imponer el monopolio universitario?

Es absurdo. Ya sé que se agarran a una vieja teoría de los «tomistas», explanada por Fenelon, según la cual el Estado se halla en el deber de formar y disciplinar los espíritus en cada país por medio de la enseñanza, asumiendo la responsabilidad moral y civil de la educación del pueblo. Pero, ¿es que los radicales van a pedir a Santo Tomás de Aquino sus sistemas filosóficos para amparar con una de sus teorías esa violencia del monopolio que proyectan?

Además, tomada una de cal, los radicales toman otra de arena. Y se van al credo y al programa del socialismo.

En la enseñanza debe existir una perfecta igualdad social y humana. Dentro de un Estado no debe haber instrucción para los ricos, y otra instrucción deficiente para los pobres. No debe existir más que una sola enseñanza para todos, sean de la clase que sean, de la profesión religiosa a que pertenecen y de las agrupaciones políticas en que, por razón de nacimiento, estén clasificados. La tutela del Estado tiene que dejarse sentir en la instrucción, como en otros órdenes de la vida económica y social. Por tanto, es indispensable el monopolio universitario.

Estos ideólogos suelen vivir fuera de la realidad. A la vez, libertarios en la teoría, resultan tiránicos en la práctica. Es un contradictorio que no hay una razón de peso que pueda disculparlo. Todo lo que es imposición es un acto de fuerza, un atentado a las libertades.

¿Cómo uniformar la conciencia de un país? ¿Cómo reducir los espíritus a una sola disciplina? Ciertamente que no será nunca la escuela ese centro donde se fundan los diversos ideales de las distintas clases de un país. No se ha dado jamás el caso, ni es de esperar que se dé nunca. Siempre habrá rebeldes que se sustraigan al cauce común. Es más, esa forzosa disciplina acaso sea la que más contribuya a crear indisciplinados.

Si algún día va Francia a ese monopolio de la enseñanza, imponiendo el Estado la escuela única, con supresión de las demás, determinando la instrucción que en ella se ha de dar, ¿conseguirá su objeto? Bien puede afirmarse que no. Habrá siempre católicos, como antes hubo racionalistas. Queda el hogar libre, donde se completa la obra educadora de la escuela; queda la calle, donde los espíritus se ponen en contacto con la vida, con todas las ideas y con todos los sentimientos, y de la vida, la gran maestra, que no tiene nada de oficial, es de quien se aprenden las mejores y las más durables lecciones.

Lo malo es que se quiera, a título de crear una mayor libertad, imponer una nueva tiranía. Ese monopolio universitario no puede ser un progreso, como se pregonaba, sino una reacción, aunque no se confiesa.

Frente al Estado quedará siempre el asilo de la familia, y para contrarrestar la escuela impuesta permanecerá en pie el hogar, inviolable y libre.

ANGEL GUERRA.

VIDA SPORTIVA

El dirigible «España».

MEAUX 22 (Departamento del Sena y Marne). El dirigible «España» salió esta mañana con el propósito de ir a París y Ruán; pero al llegar a Saint Germain-Sous-Doné, sufrió una avería en el motor, teniendo que descender para repararla, hecho lo cual emprendió el regreso a esta población, a donde ha llegado sin novedad.

Un vuelo de Latham.

BLAKPOOL, 22. El aviador Latham ha efectuado hoy un vuelo emocionante. Dio dos vueltas a la pista, marchando contra un viento animado de una velocidad de 30 a 40 millas por hora.

Este viento tan impetuoso ha lanzado dos veces al aeroplano fuera de la línea de pista al virar en las vueltas; pero Latham, con gran serenidad y dominio de su aparato, ha continuado el vuelo a una marcha de 100 millas por hora.

El vuelo ha sido tan arriesgado, que los espectadores gritaban a Latham para que renunciase a proseguir la prueba.

Descendió el aviador, con gran facilidad, delante de la tribuna principal.

El público, entusiasmado, rompió las cercas del aerodromo para felicitar al valiente aviador, que fué calorosamente aclamado mientras las músicas tocaban «La Marsellesa» en su honor.

CAMPAÑA DEL SUDAN

La conquista del Wadai por los franceses

Un relato interesante.

LONDRES. El doctor Karl Kuss, secretario general de la Soudan United Mission, ha enviado una carta desde el fuerte Archambaud (Alto Chari), en que hace un relato interesantísimo de la conquista del Wadai por los franceses.

Dicha carta es publicada por varios periódicos de Londres.

He aquí sus párrafos más esenciales. «El Wadai está en el corazón de África, aislado por completo del resto del mundo. Nuestros más próximos puestos de misioneros están distantes el uno del otro en el Benne, 500 millas, y 800 en la parte de Sobat.

El Wadai, que tiene la superficie de Italia, era la última fortaleza del fanatismo musulmán en África. Defendíanlo los ejércitos de los califas de Omdurman, Rabat, Dikoa, Tadr-el-Allah, y del Sultán de Sokoto. El jefe Senussi, jefe espiritual del país, armó a sus soldados con fusiles Winchester y Lebel y con cañones que le vendieron los contrabandistas de Trípoli.

El país era desconocido, y sólo un blanco, el doctor Nachtigal, lo había atravesado en 1872.

Por eso, cuando el representante de una Compañía comercial francesa entró ayer en el fuerte y gritó: ¡Gran victoria! ¡El Wadai está conquistado!—yo le dije que no lo creía.

Sabía, sí, que los franceses preparaban una expedición y que habían concentrado fuerzas cerca de las fronteras del Wadai, en Fort-Lamp, última etapa de la civilización.

Llegaron a poco nuevos informes, y tuve que rendirme a la evidencia.

He aquí lo que supe:

En abril de 1908, 3.000 guerreros del Wadai, cuya tercera parte tenían fusiles modernos, salieron en dirección a Accia para apoderarse de esclavos.

Los franceses lo supieron, y enviaron contra ellos 80 tiradores senegaleses, mandados por el capitán Jerusalem, un teniente, Legrand Godard, y un sargento, Rousteau.

En Dogatchi, la pequeña columna encontró a los negros, y los derrotó, obligándoles a huir, sufriendo por su parte doce bajas. Tras la lucha, los franceses se retiraron a Accia.

Tres meses más tarde, otra columna francesa, compuesta de 150 tiradores, algunos oficiales blancos y dos cañones, al mando del teniente coronel Julien, encontró con 9.000 negros, mandados por Agid Mamid.

Entablóse la lucha entre Accia y la capital del Abecher. Los franceses tuvieron 49 muertos y 29 heridos; pero vencieron a los guerreros del Wadai, causandoles numerosas bajas, y tomándoseles 14 banderas y muchos fusiles Winchester y Martini.

Después de la lucha, los franceses, abrasados de sed, retrocedieron 62 millas y construyeron un fuerte cerca de un manantial.

En diciembre de 1908 hubo en Kanen otra batalla.

Una columna francesa fué vencida y tuvo muchos prisioneros.

Los senussitas degollaron a todos los cautivos, con gran algazara, en Ain Galaga.

Pocos días después, el Sultán de Ndélé asesinaba a dos comerciantes franceses.

El teniente Bourand, sin arredrarse por ello, emprendió una expedición, y a través el Wadai en treinta y cuatro días, arrojando innumerables peligros.

Sus contrarios no lograron darle alcance. Pasaron seis meses, y los franceses, viendo que el Soberano del Wadai no pedía la paz, decidieron conquistar el reino.

Al efecto, reconcentraron en la frontera de éste todas las fuerzas de que disponían en el territorio del Chari-Tchar, y lograron reunir un pequeño ejército de 400 tiradores senegaleses y 15 oficiales blancos.

Estas tropas disponían de cuatro cañones de tiro rápido.

Una vanguardia, al mando del capitán Tugenschuch, de la Legión extranjera, y compuesta de 180 tiradores, con 3 tenientes, 2 sargentos y dos cañones, se adelantó, internándose en el Abecher.

Su jefe, no obstante las órdenes recibidas, quiso vencer sin auxilio ajeno, y con una audacia de que no ofrecen ejemplo las expediciones africanas, emprendió la conquista, desafiando todos los peligros.

A 50 millas de la capital del Abecher sa-

laronle al encuentro 2.000 negros, armados de fusiles.

Tugenschuch apostóse en una colina y rompió el fuego con sus dos piezas de artillería. Cuatro veces los guerreros del Wadai intentaron tomarle sus trincheras por asalto, y otras tantas fueron rechazados con pérdidas enormes.

Al cabo, la columna cargó a la bayoneta y dispersó a sus enemigos. Mandando esta carga, su bravo jefe recibió un balazo en la cara.

Entonces el teniente Dourant tomó el mando de la heroica vanguardia y asaltó la capital del Abecher, tomándola y apoderándose de un inmenso botín.

El Sultán del Wadai, al saber esta noticia, internóse en el Darfour con sus tropas más fieles. Dourant persiguióle, causóle nuevas derrotas, entró en la capital del sultanato y declaró abolida la esclavitud.

Cuando el grueso de la expedición llegó al corazón del país, encontró éste completamente pacificado. Y desde entonces los franceses se dedican a dispersar a los últimos combatientes del Wadai y a asegurar su conquista por medio de puestos militares y factorías encargadas de la exportación e importación.

SOBERANOS Y PRÍNCIPES

Una invitación.

ROMA, 23. El Rey Victor Manuel invitó al Sr. Nathan, alcalde de Roma, a la residencia real de Racconigi, en donde es esperado el Zar de Rusia.

El alcalde ha marchado a dicho punto.

El Czar a Italia.

BELFORT. El tren que conduce al Czar de Rusia pasó a las diez de la noche. Saludó al Monarca un representante del Gobierno francés.

El tren siguió con dirección a Italia.

Este diario

no pertenece

a Trust.

AMERICA LATINA

Un dibujante español.

BUENOS AIRES. En Rosario se ha inaugurado una Exposición de caricaturas, que es objeto de grandes elogios de los inteligentes.

Los dibujos expuestos en el lindo salon Rosa de la Perla son obra del notabilísimo dibujante español Perico Rojas, que ha confirmado la bien cimentada fama que gozaba en España durante los dos años de residencia en la Argentina.

La Exposición consta de 120 caricaturas de ministros, gobernadores, concejales, presidentes y gerentes de Sociedades bancarias; de eminencias científicas y demás personalidades de relieve en nuestro país, y ofrece una diversidad de rasgos que acentúan la caricatura y revelan el gracejo y el ingenio del dibujante.

Todos los dibujos están trazados con una maestría insuperable y con verdadero dominio del lápiz.

La Prensa de Rosario dedica grandes elogios a Perico Rojas, felicitándole por el éxito que ha obtenido la Exposición de sus trabajos.

La insurrección en Nicaragua.

PARIS. El Gobierno de Nicaragua ha informado a la Legación de su República, en esta capital, que se ha sublevado el general D. Juan Estrada, gobernador de Bluefields.

Las poblaciones de Ribas, Corinto, León y San Juan del Sur han caído en poder de los insurgentes.

El Gobierno enviará un poderoso Ejército para combatir a los sublevados.

La Legación ha recibido orden de comunicar al Gobierno francés que a consecuencia del estado anormal creado por la insurrección han sido cerrados los puertos de Nicaragua sobre el Atlántico hasta nueva orden.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Una interpelación.

PARIS 22. El diputado socialista Willm ha presentado a la Cámara de Diputados un escrito con objeto de interpelar al Gobierno sobre las medidas que ha de adoptar para asegurar las garantías legales de los súbditos franceses que fueron detenidos durante los sucesos de Barcelona o han sido procesados con motivo de los mismos.

Dicha interpelación se discutirá cuando el presupuesto de Negocios Extranjeros.

Gobierno que dimite.

COPENHAGUE, 22. El Folketing (Cámara de diputados) ha adoptado por 49 votos contra 44, una proposición presentada por los radicales, expresando la desconfianza de la Cámara hacia el Gobierno.

En vista de ello, ha dimitido el Gobierno.

La solución política española.

PARIS, 22. «Le Temps» opina que nadie mejor que el Sr. Moret para intentar en España una política de conciliación y apaciguamiento.

El mismo periódico se felicita por haber sido confiada la cartera de Estado al Sr. Pérez Caballero.

LORES CONTRA COMUNES

El Presupuesto revolucionario inglés

Las enmiendas.

LONDRES. Los periódicos comentan extensamente las enmiendas que, durante el curso de la discusión del presupuesto, ha aceptado el ministro de Hacienda, Lloyd George.

He aquí, en el mismo orden que tienen en el bill, las más esenciales:

1.º Impuestos sobre los inmuebles.

El proyecto primitivo creaba cuatro impuestos de esta clase completamente nuevos. Uno sobre los valores inmobiliarios, llamado por el canciller del Echequier *increment value duty* y que consistía en una contribución del 20 por 100 sobre las alzas de valor que no fuesen debidos al trabajo ó gasto personal del propietario, y que se refería particularmente a las propiedades de los alrededores de Londres, que aumentan de valor, según la población se extiende.

Otro impuesto, llamado *reversion duty*, consistente en una contribución del 10 por 100 sobre los aumentos de beneficios que los propietarios obtuvieran de la renovación de los contratos y dirigido contra los *landlords*.

Un impuesto sobre las tierras incultas, llamado *undeveloped land duty*, y consistente en una tasa de medio denario por libra esterlina sobre todo terreno que no estuviese destinado a construcciones y agricultura, y dirigido contra los propietarios de solares y tierras sin labrar.

Y un impuesto sobre los minerales, llamado *mineral right duty*, y consistente en una contribución de medio denario por libra esterlina y dirigida contra los grandes propietarios del subsuelo.

Pero como estos cuatro impuestos gravaban de igual modo la gran propiedad y la pequeña, la mayoría liberal votó una serie de exenciones.

Gracias a ellas, las tierras en cultivo escaparán al *increment value duty* cuando sean labradas personalmente por su dueño y cuando su superficie no exceda de 50 acres (unas 48 hectáreas) y su valor medio no pase de 75 libras por acre.

Igual ocurrirá en lo relativo a la pequeña propiedad inmueble, cuyo valor locativo no exceda de 40 libras en Londres, 26 en los distritos urbanos y 16 en el resto del país.

El *undeveloped land duty* será aplicado con excepciones análogas.

También por igual causa no pagarán las Sociedades de socorros mutuos, compuestas en su mayoría por menestrales y empleadillos y que frecuentemente emplean sus ahorros en la compra de terrenos.

Por desgracia para los grandes propietarios, no estarán exceptuados sino de un modo muy pequeño.

Sólo en el caso de que sus tierras, no dedicadas a la agricultura ó a la construcción, sean declaradas de utilidad pública, no pagarán los nuevos impuestos del *undeveloped land duty*.

En cambio, ha introducido la mayoría modificaciones esenciales en otras dos contribuciones.

El impuesto sobre los minerales ha sido transformado completamente. En vez de gravar el Estado cobrará el 5 por 100 de la renta anual que la Empresa pague al dueño del yacimiento.

Además, los minerales inferiores no pagarán nada.

Por otra parte, la mayoría ha modificado el modo de evaluar las tierras.

En el proyecto primitivo, los propietarios estaban obligados a declarar, bajo penas graves, el valor exacto de sus propiedades, y en caso de disenso con los comisarios encargados de regular la contribución, no podían apelar sino a un árbitro, designado por el Tesoro, y cuyas decisiones tendrían fuerza ejecutiva.

Semejantes disposiciones han sido modificadas. Los comisarios evaluarán las tierras por sí mismos, y en caso de desacuerdo entre ellos y los propietarios, éstos podrán recurrir a los Tribunales.

2.º Patentes de establecimientos de bebidas.

El proyecto primitivo dividía las patentes ó licencias en tres clases: licencias de fabricantes, de comerciantes al por mayor y de verdaderos detallistas.

Las tres clases tenían que sufragar las nuevas contribuciones.

Pero las enmiendas admitidas por Lloyd George han modificado mucho esta parte del proyecto.

Los fabricantes y grandes comerciantes no han sido favorecidos por ella sino muy débilmente. Los hoteles que obtengan de la venta de espírituosos menos de la tercera parte de sus ganancias totales, pagarán algo menos de lo que hubiesen pagado con el proyecto primitivo. Los Clubs, por su parte, pagarán tres denarios por libra, en vez de seis. Los comerciantes al por mayor tendrán en adelante derecho a vender bebidas, siempre que la cantidad exceda de dos galones (diez litros).

Los vendedores al por menor serán los menos perjudicados.

En Irlanda y Escocia, los taberneros pagarán por licencia 7 libras. En Inglaterra, 35. Además, en las dos regiones antes dichas, los detallistas podrán vender sus líquidos en las cantidades que quieran. Pero en Inglaterra, nadie podrá comprar menos de un cuarto de galón (poco más de un litro).

En el proyecto primitivo, las licencias costaban un 50 por 100 del precio del alquiler.

En el nuevo, su máximo será de un 30 por 100.

3.º El impuesto sobre las sucesiones, comprendido en esta categoría, es el llamado en el proyecto *death duties*. No perjudica sino a los dueños de grandes fortunas. Sólo cuando un ciudadano deje una herencia de un millón de libras ó más, pagarán sus herederos el 15 por 100 de una sola vez.

Las enmiendas han introducido en esta parte del proyecto algunas modificaciones secundarias. Los comisarios reales serán autorizados para aceptar, en pago de los derechos sucesorales, tierras é inmuebles. Las propiedades hipotecadas no pagarán los derechos de sucesión sino así que sean deducidas sus cargas del valor total.

Además, el 15 por 100 será disminuido prudentemente cuando la propiedad pague, en el momento de morir su dueño, el impuesto llamado *increment value*.

4.º Impuesto sobre la renta

Las modificaciones a este respecto, conservan los puntos esenciales del proyecto primitivo. Dicha contribución experimenta un aumento de dos denarios por libra, que será aplicado a todas las fortunas mayores de 3.000 libras.

Cuantas fortunas pasen de 5.000 libras, serán sometidas a la declaración global y pagarán seis denarios por cada libra que tengan más de 3.000.

Las principales enmiendas introducidas en esta parte del proyecto, favorecen únicamente a las pequeñas fortunas. Todas las Sociedades de socorros mutuos y todos los Sindicatos obreros estarán libres de pagar dicha contribución.

Además, Lloyd George ha elevado al 25 por 100 la fracción de renta que, según la antigua ley del *income tax*, quedaba libre de gravamen por conceptos varios.

5.º Timbre, aduanas é impuestos indirectos.

El presupuesto no modificaba esencialmente estas contribuciones. Pero las enmiendas introducidas en la parte relativa a los derechos de timbre que gravan las operaciones bursátiles, la han transformado.

En vez de detenerse en la tasa de los dos chelines, se eleva gradualmente hasta una libra esterlina, que pagarán las operaciones que asciendan a más de 20.000 libras.

Después de enumerar todas las anteriores modificaciones, los periódicos reconocen que Lloyd George y la mayoría liberal han intentado, sobre todo, satisfacer a la burguesía, no descontentando al pueblo.

En cambio, han mantenido el programa radicalísimo que expusiera Lloyd en sus discursos, relativo a la campaña gubernamental contra la aristocracia dueña de la tierra.

Los pobres, los comerciantes detallistas y hasta los taberneros, no podrán quejarse demasiado de la reforma tributaria. La habilidad de los liberales ha sido favorecer con inmensurables exenciones a todos los contribuyentes que no poseen grandes fortunas, en perjuicio de los ricos propietarios del suelo inglés.

Los aristócratas lo saben, y por eso se niegan a conceder su aprobación al presupuesto; pero de todos modos la batalla se planteará sobre un terreno muy favorable para el Gobierno.

MISCELANEA

La ciudad reconstruida.

PARIS. Comunican de Nueva York que han comenzado en los Estados Unidos las fiestas nacionales para conmemorar la reedificación de la ciudad de San Francisco, destruida por el terremoto que devastó la población en el mes de abril del año 1906.

Anteayer al medio día todas las máquinas de las fábricas norteamericanas pararon; también los trenes y tranvías detuvieron un momento su marcha y el pueblo yanqui brindó con entusiasmo por la reconstrucción de la ciudad de San Francisco.

Las fiestas que se celebrarán en la población reconstruida durarán cinco días.

El sábado se organizó una gran cabalgata histórica, en la que figuraba un descendiente de los antiguos colonos españoles, que representaba al navegante D. Gaspar de Pórtola, que en 1769 descubrió la bahía de San Francisco.

El cortejo, a bordo de un barco de la escuadra yanqui, pasó revista a todos los barcos de guerra que había en el puerto.

A la fiesta marítima se asociaron barcos de guerra ingleses, japoneses, alemanes, holandeses é italianos.

La reconstrucción de San Francisco ha costado más de 1.000 millones de francos.

Las pérdidas causadas por el terremoto é incendio de 1906 se evaluaron en 2.000 millones y medio.

Evacuación de Tabriz.

SAN PETERSBURGO. Las fuerzas que comprendían la segunda mitad del destacamento ruso ó sean dos compañías del cuarto batallón de tiradores y media compañía de Ingenieros zapadores, han salido de Tabriz con dirección a Tiflis.

Un terremoto.—15 muertos.

LONDRES, 22. Comunican de la India inglesa que un fuerte temblor de tierra ha destruido la estación ferroviaria y varios edificios más en Bellputt (línea de Quetta).

Ha habido 15 muertos y 12 heridos.

AVISOS ÚTILES.

De moda. Fotografiamos en TOLEDO número 69 (Anouada).

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

SOBRE LA CRISIS

Felicitaciones al Sr. Alba.

VALLADOLID. (Viernes, noche.) El nombramiento de D. Santiago Alba para el cargo de subsecretario del ministerio de la Gobernación ha sido acogido en esta capital con gran satisfacción, produciendo también excelente efecto el cambio de política.

Se han dirigido multitud de telegramas de felicitación al Sr. Alba, entre ellos uno muy expresivo de la Cámara de Comercio de esta capital.

Gobernador interino.

ZARAGOZA. (Viernes, noche.) A las ocho de la noche recibió el Sr. Tejón un telegrama del Sr. Moret diciéndole que entregase el mando de la provincia al secretario del Gobierno, Sr. Palacio.

Inmediatamente lo ha comunicado a las demás autoridades.

El Sr. Tejón conferenció después con los Sres. Irujo, Jardiel y Lasiera, y terminada la entrevista, dimitió también el cargo de comisario regio.

Candidaturas.

Durante todo el día se han barajado muchos nombres haciéndose cálculos respecto a las personas que han de ocupar los cargos vacantes en la provincia.

Para el Gobierno Civil han sonado los nombres de D. Ramón Planter y de D. Federico Schwartz, catedrático de esta Universidad y pariente de Bel.

Este ha salido para Madrid, cumpliendo encargo que ha recibido del Comité liberal.

Saludo.

El ministro de Instrucción Pública ha dirigido al rector de la Universidad un telegrama de saludo a él y al claustro universitario.

Sesión municipal.

Presidido por el Sr. Irujo, se ha reunido el Ayuntamiento para celebrar sesión.

Aprobada el acta, el Sr. Borrás pidió la palabra para manifestar que en vista de que el Sr. Moret es hijo adoptivo de esta población, para demostrar la satisfacción de Zaragoza por su elevación a la Presidencia, se levantará la sesión.

La proposición fue aprobada, y se levantó la sesión.

Después que el público desapareció del salón, el Sr. Irujo, se encarró con el Sr. Borrás, por no haberle avisado previamente que iba a hacer tal proposición, calificando el hecho de descortesía.

Intervino el Sr. Laborda, manifestando que no había habido intención ninguna de molestarle.

Muchos concejales interpretaron el hecho como deseo de que el Sr. Irujo no diese cuenta del viaje a Melilla, ni se aprobara el programa de la función de gala que se dará mañana en honor del alcalde y concejales que fueron a Melilla.

La mayoría republicana se dirigirá al señor Moret, solicitando autorización para nombrar ellos al alcalde.

Manifestación en Valencia.

VALENCIA. (Sábado, madrugada.) En el tren rápido ha llegado D. Félix Azzati. Centenares de amigos políticos esperaban en los andenes de la estación la llegada del diputado republicano.

Han acompañado a éste hasta la redacción de «El Pueblo».

De ese modo se ha improvisado una manifestación pública.

Los manifestantes, desde la estación hasta las oficinas de «El Pueblo», no han cesado de dar vivas y mueras, semejantes a los que pusieran término, con categoría de escándalo, a la última sesión celebrada por el Congreso de los Diputados.

A ratos, los numerosos acompañantes del Sr. Azzati se han dedicado a cantar «La Marsellesa».

El gobernador civil ignoraba en absoluto el viaje del Sr. Azzati.

Al saberse de que una manifestación republicana recorrerá las calles, el gobernador ha dispuesto que una sección de la Guardia Civil saliera a su encuentro.

Cuando la benemérita ha llegado a avistar a los manifestantes, ya se encontraba el señor Azzati en la redacción de «El Pueblo», y frente a ella los grupos.

Estos han acogido con grandes aplausos la presencia de la Guardia Civil.

Desde uno de los balcones, el Sr. Azzati ha dirigido la palabra a los manifestantes.

Les ha rogado que se condujesen con la mayor cordura, añadiendo estas ó parecidas palabras:

—Os recomiendo que os retiréis. Tened en cuenta que aun está aquí el representante del último Gobierno de Maura, que se daría el gusto de castigarnos energicamente a poco motivo que diérais».

Con esto, los manifestantes se han disuelto. Reina tranquilidad completa.

En Bilbao.—El alcalde dimitió.—El gobernador resigna el mando.—La manifestación del domingo.

BILBAO. (Sábado, madrugada.) En la sesión que el Ayuntamiento de esta villa celebró en la tarde anterior, se ha dado cuenta de la dimisión presentada por el alcalde, perteneciente al partido nacionalista.

Todas las minorías, incluso republicanos y socialistas, han dedicado elogios al presidente dimisionario.

El gobernador civil ha resignado el mando de la provincia en el secretario del Gobierno.

La manifestación dispuesta para mañana domingo ha sido autorizada por el gobernador interino.

No obstante las alarmas que han circulado respecto de dicha manifestación, todo Bilbao

se halla tranquilo, y se confía en que no se alterará el orden público.

En Barcelona.—Los regionalistas irritados.—Lo que dice «La Veu».—Dimisión del alcalde.—Los de la derecha.—El gobernador y la censura.—Uno que no dimitió.

BARCELONA. (Sábado, madrugada.)—Aumenta la irritación de que dan pruebas los regionalistas por la caída del Sr. Maura. «La Veu de Catalunya» dice que la crisis última ha sido «un pronunciamiento civil de nuevo género».

Fustiga duramente a los liberales, y añade que la alegría que éstos sienten es el preludio de nuevas desgracias nacionales.

El alcalde de esta capital, Sr. Coll y Pujol, que se encuentra en Madrid, ha teleografiado hoy al alcalde interino anunciándole que ha presentado la dimisión de su cargo, y rogándole remitir instrucciones al secretario, que con él está en la corte.

Le ha contestado el alcalde interino lamentando la dimisión e indicándole la conveniencia de que regrese a Barcelona el secretario, para cambiar impresiones.

En la barriada de San Gervasio, y sin ningún incidente, han celebrado esta noche un mitin monstruo los elementos de la extrema derecha.

Ha manifestado el Sr. Crespo Azorin, gobernador dimisionario, que atenuaría los rigores de la censura, especialmente para las noticias que vengan de Madrid.

Interinamente, los despachos y las conferencias telegráficas deben ser primero enviados a la censura para ser transmitidos.

Añadió el Sr. Crespo Azorin que continuará al frente de este Gobierno hasta la llegada de la persona que le suceda en el cargo.

El jefe superior de Policía, como alguien le preguntara si se proponía presentar la dimisión, ha contestado:

—No la presento, porque estimo que mi cargo no tiene carácter político.

Una felicitación.

CADIZ. (Viernes, noche.) En la sesión que esta tarde ha celebrado el Ayuntamiento de San Fernando, a propuesta del concejal D. Gaspar Ruiz Hernández acordó el Consistorio consignar en acta la satisfacción con que la ciudad ha visto la elevación al Poder del Sr. Moret.

El general García Peña.

Ha marchado a esa capital el ex gobernador militar, Sr. García Peña.

A despedir al viajero acudieron a la estación las autoridades locales y todos los jefes y oficiales de la guarnición.

Al partir el expreso se han dado vivas entusiásticos a España y al general Peña.

Manifestación suspendida.

BILBAO. (Sábado, madrugada.) Los organizadores de la manifestación han acordado suspenderla.

El acuerdo obedece a instrucciones recibidas de los republicanos y socialistas de Madrid.

Tropas a Bilbao.

BURGOS. (Viernes, noche.) Marchan mañana a Bilbao, en previsión de sucesos, un batallón del regimiento de San Marcial y un escuadrón de Lanceros de España.

Festejando un nombramiento.

LAS PALMAS. (Sábado, mañana.) Con motivo del nombramiento de D. Juan Alvarado, hijo de la Gran Canaria, para la cartera de Hacienda, tanto aquí como en la villa de Agüines, donde nació, ha habido manifestaciones de entusiasmo, y se han disparado millares de cohetes.

Los periódicos publican artículos encomiásticos para el canario ilustre.

Su hermano el comandante de Estado Mayor, y su primo D. Melián Alvarado, son felicidades y reciben muchas felicitaciones.

Por disposición del digno alcalde, el Palacio municipal luce una espléndida iluminación y en la plaza de Santa Ana, donde da un concierto la banda municipal, se está celebrando una velada animadísima.

VALENCIA Y LA EXPOSICION

Congreso penitenciario.

VALENCIA. (Viernes, noche.) Mañana por la tarde se celebrará la sesión inaugural del I Congreso penitenciario de España.

La presidirá el Sr. Lastres, pronunciando el discurso inaugural el Sr. Aramburu.

La coronación de Teodoro Llorente.

Las Comisiones municipales que constituyen, reunidas, la asamblea magna organizadora del homenaje a Teodoro Llorente, trabajan con extraordinaria actividad, reuniendo elementos y recibiendo adhesiones, que permiten esperar que la coronación del padre de la poesía valenciana constituirá una verdadera solemnidad, que se celebrará el 11 del mes próximo en la pista de la Exposición.

Asistirán veinte bandas de música y se entregarán al poeta centenares de coronas.

Los demás detalles se ultimarán en reuniones sucesivas.

Segundo concierto.

En el salón de actos de la Exposición se ha celebrado el segundo concierto, dirigido por el maestro Lassalle.

Asistió un público distinguido y numeroso.

Asambleístas a Madrid.

En el correo de Madrid han salido la mayoría de los asambleístas de las Cámaras de Comercio.

Asamblea de médicos.

Mañana se celebrará la sesión preparatoria de la asamblea de médicos titulares, que se inaugurará el lunes próximo.

EL AYUNTAMIENTO DE MALAGA

SESIÓN BORRASCOSA

Los republicanos se retiraron.

MALAGA. (Viernes, noche.) La sesión municipal de hoy ha sido accidentadísima.

A primera hora los republicanos pidieron se hiciera constar su protesta contra la represión en Barcelona, quedando hecha la manifestación a pesar de los esfuerzos inauditos que hizo el alcalde para impedirlo.

Después se discutió una moción de los editores republicanos, encaminada a evitar que se lesionaran los intereses de la ciudad, favoreciendo a la impopular Empresa Arrendataria de Arbitrios.

Los antecedentes del asunto son los siguientes:

El Ayuntamiento anterior acordó eximir del arbitrio municipal el pescado importado por los ferrocarriles suburbanos, indemnizando a la Empresa Arrendataria por las cantidades que dejaba de cobrar en virtud del acuerdo.

Hizo así; pero el concejal republicano Sr. Gómez Chaix pidió datos a la Empresa de ferrocarriles, comprobando que la estadística que sirvió de base a la indemnización era un tejido de falsedades.

El referido concejal propuso y obtuvo que pasara el asunto a los Tribunales y que se oficiara al arrendatario de arbitrios, exigiendo que ingresara varios miles de pesetas que importa la defraudación.

El arrendatario se negó a reintegrar las cantidades que se le exigían, y el Municipio acordó incautarse de parte de la fianza.

La moción de los republicanos trataba de evitar esto, pues la fianza constituida en papel de la Deuda municipal representa el 10 por 100 del valor nominal, haciendo así ilusorio el reintegro de las cantidades que dejó de percibir el Ayuntamiento.

Puesta a votación, emitió el sufragio en contra los conservadores, los liberales y los demócratas. Con los republicanos sólo votó el conservador independiente Sr. Olmedo.

Al conocerse el resultado de la votación, los republicanos protestaron, acompañados del público que presenciaba la sesión.

El escándalo que se promovió fué muy grande, enorme, teniendo que suspender la sesión, increpándose los monárquicos y los republicanos.

Estos abandonaron el salón, siguiéndoles el público que asistía a la sesión, que los vitoreaba, y dirigiéndose todos al Círculo Republicano.

Los esfuerzos del alcalde fueron inútiles para dominar el tumulto, y la Guardia Municipal fué impotente para restablecer el orden.

El alcalde, en el apogeo del escándalo, ordenó varias detenciones que la Guardia de Policía urbana no cumplimentó.

Los concejales republicanos han publicado un manifiesto explicando al vecindario los motivos de su retirada y de su protesta.

Los comentarios que se hacen son muy sabrosos, censurándose el acuerdo municipal, análogo a otros, todos favorables a la Empresa Arrendataria de Arbitrios.

Es probable que se celebre una manifestación pública de protesta.

ANDALUCIA

Tabaco decomisado.

SANLUCAR DE BARRAMEDA. (Viernes, noche.) El inspector de la Compañía Arrendataria de Tabacos, Sr. Pérez Robles, y agentes a sus órdenes, han descubierto otro depósito de tabaco en una casa en que habitaba gente de mal vivir, incautándose de 68 cuarterones.

La dueña de la casa se fugó al ver a los empleados de la Arrendataria.

Se hacen grandes elogios del inspector, Sr. Pérez Robles, que ha prestado dos servicios consecutivos de descubrimiento de contrabando.

Fiesta benéfica.

LINARES. (Sábado, mañana.) Anoche se celebró en el gran teatro de San Ildefonso, cedido por su empresario, Sr. Molina Cledera, una fiesta a beneficio de los heridos y muertos en nuestra campaña de Melilla.

La fiesta fué organizada por la Junta de damas.

El teatro, que ofrecía brillantísimo aspecto, estando decorado por el teniente coronel de la zona, D. Carlos Contreras, y el capitán D. Federico Acosta, estuvo repleto de un selecto público.

Saludóse, con los acordes de la Marcha Real, la bandera de la Patria, vitoreándose al Rey, la bandera, España y su Ejército.

Leyéronse patrióticas poesías.

Tocaron el piano distinguidas señoras de la localidad e interpretóse maravillosamente la comedia *El genio alegre*, estrenándose una magnífica decoración, pintada gratuitamente por el distinguido *sportsman* D. Juan de Dios López Guimerá.

La recaudación fué importantísima, y la fiesta resultó majestuosa, sin precedente.

Una apelación.

JEREZ DE LA FRONTERA. (Sábado, mañana.) En el sumario que se sigue contra el director de «El Guadalete» por querrela é injuria al notario D. Antonio Navarro, ha denegado el juez la reforma del auto de procesamiento.

«El Guadalete» ha apelado a la Audiencia.

Un procesamiento.

Los acusadores privados en el asunto del Monte de Piedad han pedido el procesamiento de la Junta de Gobierno saliente.

Dícese que defenderá ésta el Sr. Cobián.

CASTILLA LA VIEJA

Nombramiento eclesiástico.

VALLADOLID. (Viernes, noche.) Ha sido

nombrado canónico magistral de esta metropolitana, D. Germán González Oliveros, que desempeñaba igual cargo en la catedral de Zamora.

Accidente desgraciado.

Al salir de su casa el esposo de la maestra de niñas de Aguilar de Campos se le disparó un arma que llevaba, quedando muerto en el acto.

CATALUNA

De Valencia a Barcelona.

BARCELONA. (Sábado, madrugada.) Procedentes de Valencia, han llegado varios soldados que regresan heridos del Ejército del Rif.

El obispo de Barcelona.

BARCELONA. (Sábado, madrugada.)—Ha sido publicada oficialmente la noticia de que el nuevo obispo de esta diócesis hará su entrada solemne en ella el día 25, celebrándose el acto en Tarrasa, y el día 27 se trasladará a Barcelona, sin ostentación.

Otro Consejo de guerra.

BARCELONA. (Viernes, noche.) Se ha celebrado Consejo de guerra contra dos vecinos de Calella.

Se les procesó como supuestos autores de un anónimo ofensivo enviado a la Guardia Civil de aquel pueblo.

Procede el asunto de una sumaria instruida el año pasado por haber sido representada en el teatro del Casino de Calella una obra considerada ofensiva para la patria.

La amnistía promulgada en abril puso término al asunto principal; pero quedó pendiente lo relacionado con el anónimo.

El fiscal ha solicitado para cada uno de los dos procesados seis años de prisión correccional.

De elecciones.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Esta noche se celebrarán varios mitines electorales en diferentes Centros y barriadas, a los que asistirán los vecinos de los distritos donde se verificarán elecciones.

Como es sabido, del caso antiguo de Barcelona sólo votarán los del distrito sexto, que comprende desde la calle del Carmen y Ramba hasta San Gervasio.

Carlistas y católicos trabajan activamente su candidatura.

Los regionalistas é izquierdistas también trabajan con ardor.

La lucha será animada, siendo imposible predecir el resultado.

La extrema derecha está irrisadísima contra los regionalistas, por entender que van en dos candidaturas.

El Sr. Dalmasé, en nombre de la derecha, ha publicado una carta puntualizando la actitud de aquella frente al candidato regionalista.

El Comité de Defensa social ha conferenciado con el Sr. Prat de la Riva, conviniendo en presentar una candidatura única, tomándose el acuerdo de que lleven las candidaturas que repartan, el siguiente lema: «La Liga regionalista y otros elementos de orden, presentan la siguiente candidatura, etc.»

Pero como no ha sido del agrado de todos, se han presentado otras candidaturas.

El Fomento del Trabajo.

El Fomento del Trabajo Nacional establecerá en breve una cátedra de árabe vulgar, en la que se dará enseñanza tres días a la semana.

Ha telegrafiado al ministro de Estado activa la realización del Tratado comercial con la Isla de Cuba sobre la base de la rebaja en los derechos arancelarios del tabaco.

Nuevo gobernador.

El gobernador ha presentado nuevamente su dimisión al ministro.

Este ha contestado que entregara el mando al presidente de la Audiencia, D. Buenaventura Muñoz, quien seguidamente se ha posesionado del cargo.

El Sr. Crespo Azorin saldrá esta noche en el expreso.

Incendio en Badalona.

Telegrafían de Badalona que se ha declarado un formidable incendio en una fábrica de productos químicos de los Sres. Gros y Compañía.

Témese que se propague a la estación del ferrocarril.

De Barcelona han salido algunas bombas con el personal necesario.

Aspiraciones.

En los Círculos políticos se espera el pronto restablecimiento de las garantías constitucionales.

Se asegura que se publicará el decreto cuando estén nombrados el gobernador, el alcalde y el capitán general.

Consejos de guerra.

Mañana se celebrarán tres Consejos de guerra por los sucesos de julio.

GALICIA

Un entierro.

ORENSE. (Viernes, noche.) El fallecimiento de la madre del diputado Sr. Espada ha causado hondo sentimiento en esta capital, en que la finada era muy estimada por sus virtudes y bondades.

Al entierro asistió todo Orense, y representaciones de los distritos de la provincia.

Una riña.

FERROL. (Sábado, mañana.) En el taller de máquinas del arsenal rieron los obreros Andrés Montero y José Paixote.

Este último, súbito portugués, resultó herido de una cuchillada en la espalda, que le interesaba el pulmón.

En gravísimo estado fué conducido al hospital, mientras su agresor ingresaba en la cárcel.

VASCONGADAS

Bareo incendiado.

BILBAO. (Sábado, noche.) A bordo del vapor «Duro», fondeado en el muelle de Ripa, hizo explosión una lámpara de petróleo, incendiándose la cámara.

El fuego se ha propagado rápidamente. Las brigadas de bomberos, que han llegado con mucha oportunidad, han conseguido evitar que las llamas se extendiesen hasta las bodegas.

Así se ha salvado el buque.

Este lleva un importante cargamento de carbón.

Ha comenzado el fuego a las once de la noche y estaba ya dominado a las doce y media.

Pertenece el vapor «Duro» a la matrícula de Gijón.

Por sus eficacísimos trabajos han sido justamente elogiadas las brigadas de bomberos.

Nuestros servicios de viajes

Los Carnets de Viajes particulares han sido creados para las personas que desean viajar solas, en familia ó en grupo íntimo, pudiendo al mismo tiempo gozar, en la medida de lo posible, de las ventajas ofrecidas por los viajes en excursión, es decir, tener un programa bien estudiado, susceptible de las modificaciones que se deseen, estar bien informado de todo lo que hay que hacer, y sobre todo, de que los gastos estén bien previstos, no solamente para el ferrocarril y los hoteles, sino también para los coches, excursiones, etc., con objeto de evitarse sorpresas desagradables y gastos exagerados ó inútiles.

En efecto, los Carnets de los VIAJES PRACTICOS llevan consigo para una ó dos personas viajando solas, así como para una familia, una gran parte de las ventajas de los viajes colectivos acompañados. Están al mismo tiempo basados sobre las tarifas especiales concedidas por las Compañías de ferrocarriles, dueños de coches, etc., y establecidos con el grado de «comfort» ó de lujo que quieran los interesados.

Portadores de nuestros Carnets de viajes a un precio dado, según el itinerario que se desee, marchándose el día que se quiera, ya no tiene que preocuparse de la cuestión de billetes de ferrocarriles ó de vapores, las comidas en ruta están aseguradas, se encuentran en todas partes hoteles donde ya es un esperado, coches para visitar las ciudades ó hacer excursiones a los alrededores, acompañados de «ciceronis», si fuese necesario y si se desea, y a las horas que se quiera.

Los viajes en grupos íntimos pueden también, si lo piden, ir acompañados de un guía especial de los VIAJES PRACTICOS.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Oficinas... Adres... Caja Arenal, 1, y Puerta del Sol, 5. Redacción y talleres: Factor, 5 y 7.

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provi. es. y Portugal.	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	»	9,00	18,00	36,00
América y Océania...	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA LA ADMINISTRATIVA, a Arenal, núm. 1. LA DE REDACCION, a Factor, núm. 7.

No se admiten sellos de correos.

El teatro en provincias

Zaragoza.—El estreno de la inmortal obra de Victor Hugo, *El rey se divierte*, celebrado en el teatro Principal, ha proporcionado a Francisco Villagómez un gran éxito.

No puede darse nada más acabado que la interpretación del bufón Triboulet.

El público no cesó de ovacionar al notable artista, que estuvo á una altura inmensa.

Las señoras Mesa y Molgosa, Donato Jiménez, Rivas, Martínez Tovar, Gatuellas y Díaz Adame, muy bien en sus papeles.

La obra, puesta con lujo y una propiedad que excede de todo elogio.

Avisos útiles.</

INFORMACIONES DE MADRID

CASA DE LA VILLA

JUNTA MUNICIPAL

A las diez y media de la mañana, y bajo la presidencia del Sr. Larrea, se reunió en el Ayuntamiento la Junta municipal de asociados.

Se aprueba un dictamen dictando reglas para la concesión de socorros a los reservistas incorporados a filas y que prestan servicio en Melilla.

Impugna el Sr. Gayo otro dictamen autorizando el percibo, en concepto de remuneración, del sueldo de un arquitecto del ensanche. Discútese ampliamente, y por fin se aprueba el dictamen, por 23 votos contra cuatro.

La concesión a una casa determinada del extranjero para instalar una estación esterilizadora de las aguas de los antiguos viajes de la Castellana y Alto Abroñigal, por la cantidad de 47.600 pesetas, dá lugar á interminable debate.

El Sr. Gayo opónese á la concesión, por estimarlo inhumano, pues lo precedente sería abrir un concurso.

Varios ediles republicanos defienden con gran interés el dictamen.

Manifiesta el presidente que, hallándose próxima la hora en que ha de celebrarse la sesión para toma de posesión del nuevo alcalde, deberá suspenderse la junta para verificar el acto antedicho.

Ordénase á ello algunos ediles y vocales asociados y continúa la sesión, prosiguiendo los concejales republicanos defendiendo la concesión á la Casa Otto, sin previo concurso ni formalidad alguna.

Puesto el asunto á votación nominal, es aprobado por 28 votos contra 13.

Sin discusión se aprueba un crédito de pesetas 10.000 para la fiesta escolar, y otros dos dictámenes sin importancia.

Pasa á discutirse la concesión de ciertas ventajas al marqués de Santillana para el tendido de cañerías conductoras del agua, y pregunta el Sr. Ramos si es cierto que el aludido marqués presenta reparos á algunos de los puntos de la concesión.

Le contesta afirmativamente el Sr. Larrea, y acuerda la Junta que vuelva el expediente á Comisión, levantándose la sesión á las doce y veinte.

TOMA DE POSESION

Desalojado el salón, ocupa minutos después la presidencia el conde de Peñalver, hallándose en el salón únicamente algunos concejales liberales y los socialistas.

A la una menos veinte se declara abierta la sesión, dándose lectura á los decretos admitiendo la dimisión al conde de Peñalver y nombrando para sustituirle al Sr. Aguilera.

Se designa á los Sres. Fernández Victorio, Larrea, Martín (D. Bernardo), Blanco, Sáinz de los Terreros y Gamar para que salgan á recibir al nuevo alcalde.

Bajo mazas penetra en el salón el señor Aguilera, y el conde de Peñalver saluda en el al lustre patriótico, que siempre supo sacrificarse por el bien del pueblo, y le califica de alcalde por derecho propio, que habrá de realizar labor fructífera para el Municipio.

Recuerda después sus trabajos por el Ayuntamiento, á los cuales han cooperado activamente todos los concejales, y estima su paso por la Alcaldía como uno de los hechos más honrosos de su vida.

En este momento penetra en el salón el concejal republicano Sr. Aguilera y Arjona, pronunciando su presencia un movimiento de aprobación por parte de todos los ediles, pues la minoría republicana había acordado no asistir al acto de la toma de posesión.

Termina el alcalde saliendo afirmando que la situación financiera del Municipio es, en la actualidad, tan próspera, que promete, para plazo no lejano, días esplendorosos para este pueblo, y dirigiendo calurosos elogios al personal del Ayuntamiento, cede la presidencia al Sr. Aguilera.

Comienza éste agradeciendo al conde de Peñalver los elogios que le ha dirigido, y recuerda que por tercera vez ocupa la Alcaldía de Madrid.

Congratúlase de que la constante labor hecha por el Ayuntamiento le facilitará la realización de grandes mejoras.

Dirige frases de elogio á los anteriores alcaldes conservadores Sres. Sánchez Toca y Dato, y ofrece respetar todo lo que estos señores y el conde de Peñalver han planeado ya.

Pónese á la disposición del Municipio para la buena marcha de los asuntos municipales, sin hacer distinción de color político, y él, por su parte, procurará limitar sus deberes políticos á lo más estricto, dentro del ejercicio de su cargo.

Dice que no es momento oportuno de hacer programas, y afirma que el adelantamiento de este pueblo ha sido grandísimo, á pesar de los obstáculos que siempre se le han opuesto.

Termina manifestando al conde de Peñalver que su conciencia puede estar absolutamente satisfecha por la gestión que dentro del Municipio ha realizado, colocando al Ayuntamiento en las condiciones prósperas en que se halla.

El Sr. Fernández Victorio saluda al alcalde saliente y al entrante, afirmando que el conde de Peñalver trabajó mucho y bien con los concejales para realizar obras de tanta importancia como la Necrópolis y los nuevos Mataderos.

Refiriéndose al nuevo alcalde, manifiesta que es el verdadero alcalde del pueblo de Madrid, que le estima como cosa propia, llamándole familiarmente D. Alberto.

Interesa al conde de Peñalver y al señor Aguilera para que recaben de sus respectivos jefes una protección del Estado para el Municipio, que se ahoga por las obligaciones que le impone la capitalidad.

En nombre de los concejales conservado-

res da la bienvenida al nuevo alcalde el señor Díaz Agero, y se ofrece á él el Sr. Sáinz de los Terreros en nombre de la Defensa social.

Pablo Iglesias manifiesta su protesta por ser los alcaldes nombrados de real orden, pero asiste al acto porque en él se tratan siempre de asuntos municipales, que como concejales tienen la obligación de conocer.

No se hace la ilusión de que ni el alcalde entrante ni el saliente trabajen contra el Estado en pro del Municipio, pues sus deberes políticos les imponen obligaciones ineludibles, casi siempre opuestas á las del vecindario.

Espera que el Sr. Aguilera comience á realizar trabajos, y siempre que éstos vayan encaminados al mejoramiento del pueblo, y combatirá todo cuanto sponga privilegio.

Se asocia á estas manifestaciones el señor Aguilera y Arjona, manifestando que lo hace solamente cumpliendo un deber de cortesía, pues obligados venían todos á despedir al conde de Peñalver por su constante labor municipal, y saludar al nuevo alcalde, del que tanto espera el vecindario madrileño. (Grandes aplausos.)

El alcalde, Sr. Aguilera, ofrece gestionar con la mayor actividad en pro de la situación financiera del Municipio, esperando sacar algún fruto de sus gestiones.

Agradece mucho las frases de los señores Iglesias, Aguilera y Arjona, pues han sabido marcar la diferencia que hay entre el alcalde y el caballero, guardando á éste las consideraciones que se merece, y termina saludando á todos, incluyendo á los que no se hallan en el salón por apreciaciones de forma. (Muchos aplausos.)

El conde de Peñalver da las gracias á todos y se ofrece para todo cuanto pueda ser beneficioso al pueblo de Madrid, y se levanta la sesión á la una y veinte.

NUEVOS TENIENTES DE ALCALDE

Aunque todavía no hay nada acordado respecto á nombramientos de tenientes de alcalde, se dan como seguros los de D. Nicolás Martín, D. Eduardo Larrea y D. Tomás Caballero.

La primera Tenencia de Alcaldía le será conferida, probablemente, al Sr. Fernández Victorio.

SECCION OFICIAL

LA "GACETA".

SUMARIO

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Madrid á D. Francisco Javier de Castejón y Elió, marqués del Vadillo.

—Otro nombrando gobernador civil de Madrid á D. Rodrigo Figueroa y de Torres, duque de Tovar.

GOBERNACION.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid á D. Nicolás Peñalver y Zamora, conde de Peñalver.

—Otro nombrando alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid á D. Alberto Aguilera y Velasco, senador del Reino.

FOMENTO.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de comisario regio, presidente del Consejo de Administración del Canal de Isabel II, á D. Ventura García Saneho, marqués de Aguilera de Campo.

GUERRA.—Real orden disponiendo se incluyan en el concurso del presente año de la Asociación Beneficencia, los plazas de gracia en la Escuela Superior de Comercio de Barcelona, á favor de dos hijos de militares fallecidos ó inutilizados en la campaña de Melilla, naturales ó residentes en Cataluña.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando, en virtud de concurso, auxiliar de la Escuela Superior de Industrias de Gijón, á D. Manuel Hevia Su. rez.

—Otra trasladando, en virtud de concurso, á la cátedra de Historia Natural y Fisiología ó Higiene del Instituto de Almería á D. Manuel Carbó Domenech.

—Otra nombrando director del Instituto de Coruña al catedrático del mismo establecimiento D. Ramón Casal Cuneado.

—Otra nombrando secretario del Instituto de la Coruña al catedrático de aquel Establecimiento D. José Hernandéz y López.

—Otra nombranlo vicedirector del Instituto de Jovellanos, de Gijón, al catedrático del mismo Establecimiento D. Cesáreo Martínez y Martínez.

—Otra disponiendo se nombre por la subsecretaría de este ministerio, en concurso de traslación, profesor de Gimnasia del Instituto de Córdoba á D. Alfredo Samper Ferrán.

—Otra nombrando vicedirector del Instituto de Toledo al catedrático del mismo establecimiento D. Teodoro San Román.

FOMENTO.—Real orden accediendo á lo solicitado por D. Domingo Villena y D. Ildefonso Barraca, aspirantes á ingreso en el Cuerpo de Torreros de laros, y nombrando el Tribunal que ha de juzgar los exámenes de dichos aspirantes en la plaza de Sevilla, y de aquéllos que se encuentran en las mismas condiciones que los solicitantes.

—Otra aprobando el proyecto de construcción de dos casillas para peones camineros en la carretera de S.ila á Alicante, provincia de Alicante.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gracia y Justicia.—Dirección General de los Registros y del Notariado.—Orden resolutoria al recurso gubernativo interpuesto por el administrador de Hacienda de Lérida contra la negativa del Registrador de la Propiedad de Balaguer á inscribir un certificado.

Hacienda.—Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.—Señalamiento de pagos y entrega de valores.

Instrucción Pública.—Subsecretaría.—Nombrando, en concurso de traslación, profesor de Gimnasia del Instituto de Córdoba á D. Alfredo Samper y Ferrán.

—Nota bibliográfica de la obra escrita en castellano en el extranjero, «Historia de San Francisco Solano», que D. Juan José Herrero Sanz desea introducir en España.

Mundo eclesiástico

El prelado de Madrid Alcalá ha dispuesto, á fin de que llegue á conocimiento de todos los sacerdotes, lo preceptuado en las Constituciones Sinodales del Obispado, que cuando se reúnan con ocasión de las conferencias morales, se dedique algún tiempo á la lectura de las Constituciones, dando preferencia á las que se refieren por modo singular á los clérigos, como son las cinco primeras del título VI del libro I, las siete del título I del libro III y las de los títulos III, IV y V del libro IV.

También ha dispuesto el prelado que en las Comunidades religiosas se lean con asiduidad las nueve primeras Constituciones del título VII del libro IV, siendo del arbitrio de los superiores la designación del tiempo y lugar más á propósito para hacerlo.

—Los curas párrocos y ecónomos de Madrid buscarán, en sus respectivos archivos, la partida de matrimonio del barón Henri Guillaume Arnons de Rivière con la Srta. Emily James Blont, cuyo matrimonio debió efectuarse en Madrid el 29 de mayo de 1864, 1865 ó 1866, y la partida de matrimonio de José Gómez Martínez con María Josefa Cano Vidal, natural el primero de Sevilla y la segunda de Cartagena, cuyo matrimonio se contrajo en Madrid por los años de 1835 ó 1845.

—Los sacerdotes D. Quintin Santos, don Manuel Uribe, D. Enrique González Mellán, D. Tomás José Más, D. Ginés Parreño, don Alfonso Santa María, D. Damián Quijana, D. Manuel López Torres, D. Mariano Sánchez Sobejano, D. Pedro Barber, D. Francisco Vegas, D. Ildefonso García Bonilla, don Andrés Pinedo, D. Cayo Arzue Aziproz, don Santiago Yuberó, D. Leonardo Mira, D. Juan Tormo, D. Andrés María Mayor, D. Joaquín Carvajal, D. Plácido Verde, D. Florentino Licerías, D. José María Rodríguez del Valle, D. Luis Calpena, D. Francisco Sáinz Robles, D. José María López de Andújar, D. Julián Roldán, D. Matías Ortiz de Urbina, don Fausto Cristino, D. J. Miguel Montejó, don Gregorio López, D. Blas Mon Casado, don Donato Salinas, D. Pedro García López y D. Abdón Perdiges, que acaban de practicar en la Casa Misión de San Vicente de Paúl los ejercicios espirituales dispuestos en las Sinodales de la diócesis, han dirigido un respetuoso y muy cariñoso homenaje al obispo de Madrid Alcalá, testimonio de su reconocimiento á su digno prelado, por haber dispuesto tan importante beneficio en provecho de sus almas, haciendo extensiva la demostración de la más completa gratitud á todos y cada uno de los reverendos padres misioneros y sus novicios, por el esmero y bondadosa solicitud con que les han favorecido en todo y para todo.

—El prelado de Madrid Alcalá ha nombrado censor de libros del Obispado al R. P. Luis G. Alonso Cetino, del Orden de Predicadores; coadjutor de Carabanchel Bajo, á D. Luis Fernández Pinedo; ídem de Carabaña, á don Toribio Jesús Sanz; ídem de Colmenar Viejo, á D. Rufino Pérez; ídem de Valdemorillo, á D. Juan Caelona; ídem de Cenicientos, á don Pedro Luque; ídem de Torrelaguna, á don José María Cuervo, y capellán del Convento de Concepcionistas Jerónimas, á D. Valentín González.

—Con las principales funciones, que tendrán lugar hoy y mañana, terminará el que usualmente tributan los descendientes de la Rioja, Cameros y otros devotos residentes en esta corte á la Santísima Virgen de Valvanera, en la iglesia parroquial de San Ginés. En la función del domingo, el panegirico de la milagrosa imagen estará á cargo del elocuente orador reverendo padre Francisco Jiménez Campaña, de las Escuelas Pías de San Fernando, predicando por la tarde el distinguido misionero reverendo padre Curiel, de la Compañía de Jesús; en este día oficiará en la Reserva nuestro amadísimo prelado, y seguidamente se rezará el Santo Rosario, cantándose uno de los misterios, la letanía y salve á la Santísima Virgen. El templo, profusamente iluminado, ostenta las hermosas colgaduras donadas á la Congregación por el ilustre prócer riojano excelentísimo señor marqués de la Ensenada. A todos estos actos asiste un escogido conjunto de voces é instrumentos, bajo la dirección del distinguido maestro y organista de la Parroquia, D. Luis Falquina.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

UNIVERSIDADES.—Por real orden se concede prórroga á doña María de Maestu, directora de una escuela pública de Bilbao, para que pueda utilizar la pensión que se le concedió para realizar estudios en el Extranjero.

INSTITUTOS.—Nombrando director del Instituto de la Coruña á D. Ramón Casal, y secretario del mismo Establecimiento á don José Hernandéz y López.

—Ídem vicedirector del Instituto de Jovellanos, de Gijón, á D. Cesáreo Martínez y Martínez, y para el mismo cargo, en el de Toledo, á D. Teodoro San Román.

—Ídem en virtud de concurso de traslado, catedrático de Historia Natural y Fisiología ó Higiene, del Instituto de Almería, á D. Manuel Carbó Domenech, catedrático de igual asignatura en el de Huelva.

—Ídem ídem profesor de Gimnasia del Instituto de Córdoba, á D. Alfredo Samper, que desempeñaba igual cargo en el de Lugo.

—Disponiendo se incoen los expedientes á que se refiere el decreto de jubilaciones, por haber cumplido los setenta años de edad, á D. José Pérez Ballesteros, catedrático de la cátedra de Rustino Pérez Ortiz, de Alican-

te, D. Tomás Romero, de Castellón, y don José Pociot, de Jaén.

—Se deniega la jubilación con sustituto personal solicitada por D. Maximiano de Regil, catedrático del Instituto de Ciudad Real.

ESCUELAS ESPECIALES.—Ha sido adaptada á la vigente ley de presupuestos la plantilla del profesorado de la Escuela de Artes industriales de Málaga, por haber sido elevada á la categoría de Superior.

—En virtud de concurso se ha nombrado auxiliar numerario de la Escuela superior de Artes é Industrias de Gijón, á D. Manuel Hevia Suárez.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LA CELESTINA»

Español.—Lo de cerrar temprano los teatros ocasiona, según parece, daños y perturbaciones á la Empresa. Para los revisteros teatrales, en cambio—y esto demuestra nuevamente la imposibilidad de dar gusto á todos—era costumbre conveniente, porque nos dejaba una hora más para hilvanar nuestra reseña, y una hora más no es poca cosa en estos trances, en que tan apresuradamente hemos de escribir é irremediablemente debemos añadir algo de nuestro juicio para que la impresión resulte menos incompleta. Véase hoy, pues, mi pluma obligada á correr sobre el papel más aprisa de lo que acostumbraba y, sin duda por esta precipitación misma, he agregado este comentario que no hacía falta, porque sólo á mí me interesa y á ustedes no.

Ello me fuerza á dar á la conferencia de D. Antonio López Muñoz, que precedió al estreno, menor extensión de lo que yo me proponía y tal disertación merece.

Esta conferencia ha sido, en verdad, un regalo de Federico Oliver. Menéndez Pelayo dedicó á «La Celestina» tan bellas y eruditas páginas, que sería muy difícil añadir nada que él no haya dicho, y mucho de lo que él dijo lo sabemos solamente por él. La busca de mayor número de datos y antecedentes requeriría trabajo de años, labor tal vez infructuosa y que, en todo caso, únicamente á un verdadero erudito le fuera propia. No sería esta faena de investigación cosa á propósito para leerla al gran público, sino á un reducido núcleo de poetas y estudiosos. Hubiera, pues, bastado para el empeño de la Empresa del Español de ilustrar á los espectadores acerca de la comedia que iba á representarse, que un actor ilustre de la compañía—Enrique Borrás, por ejemplo—diera lectura de las mencionadas hermosas páginas del Sr. Menéndez Pelayo. Por mi parte, yo procuraría ahora extractarlas, si espacio y tiempo me lo consintieran. Son tan conocidas, ciertamente, que pocos lectores las ignorarán.

Esto mismo ha pensado el ilustre escritor y catedrático Sr. López Muñoz, y así ha renunciado á nuevas disertaciones eruditas sobre los antecedentes de la «Celestina», sobre sus imitaciones y sobre su verdadero autor.

El Sr. López Muñoz ha preferido, y ha hecho bien, limitarse á un elogio de la tragedia inmortar del Bachiller Fernando de Rojas. El discurso del Sr. López Muñoz, según convenia á la índole del acto que realizaba, fué elocuente y ameno. El conferenciante captó desde las primeras palabras la simpatía pública, por su modestia; recordó los elogios de Cervantes y de Moratin, la influencia de «Celestina» en Lope de Rueda, en Timoneda y, posteriormente, en muchas obras de nuestro teatro clásico; evocó, á guisa de términos de comparación, el «Quijote» y Shakespeare; mencionó á Salazar, con su «Segunda Celestina», y á otros imitadores; y, al fijar la obra de Rojas como una de las más gloriosas creaciones de la literatura patria, el orador ensalzó inspiradamente las virtudes y grandezas del pueblo y raza á que pertenecemos. Estuvo el Sr. López Muñoz muy feliz de palabra y fué aplaudidísimo. El conferenciante, en fin, ha merecido y recibido muchas enhorabuenas.

Le por vez primera la «Celestina» cuando era casi un niño. Devoré el libro, que dejó en mí impresión imborrable. Aparte de su diálogo impecable y cristalino, grave y bello, ¡hay en él tanta emoción, tanta gracia, tanta jocosidad, y despreñese de él tan severa, tan conmovedora enseñanza moral! No en vano críticos insignes juzgaron la creación del Bachiller Fernando de Rojas digna de ser parangonada y hermanada con la suprema creación de Cervantes. ¡Qué mezcla extraña y sorprendente de regocijo y de tragedia, de fantasía y de vida, de sencillez y de complejidad, de arrolladoras pasiones y donosas picardías, de amor y codicia, de aristocrático y rufanesco, de ideal y de vil! La Musa del Arcipreste de Hita flota sobre casi todos los personajes; la fatalidad pesa sobre Calixto y Melibea con la misma fuerza desoladora con que pesó sobre algunos héroes de los trágicos griegos, y cada personaje es un hombre real, con todas sus flaquezas y aspiraciones, y el interés no se suspende un momento, y, á vuelta de muchas burlas y diversiones, llegamos á una conclusión de moral sana y fuerte, que nos hace prudentes, indulgentes y humanos.

Las malas artes de Celestina para introducirse en los castos hogares y pervertir á las jóvenes candidas renueva las arterias de que se valió Trotaconventos para llegar á Doña Endrina—esto lo observa y documenta con gran tino Julio Puyol en su bellísimo libro «El arcipreste de Hita», donde analiza el «Pamphilus de amor» y el episodio de Don Melón y Doña Endrina como antecedentes de la obra de Rojas—, y la admirable seducción de Melibea por Calixto recuerda, en todo el ambiente de la escena, y aun en algunas frases precisas, la inmortal escena del balcón, de «Romeo y Julieta».

Así, «La Celestina» es hija directa y legítima de nuestro soberano poeta Juan Ruiz y

es madre de muchos de los grandes dramas españoles. Su nombre de tragicomedia está sobradamente justificado, y no se sabe dónde admirar mayor maestría, si en la incomparable fertilidad cómica ó en la maravillosa zarpa trágica del poeta.

Refundir esta tragicomedia, que iguala á lo mejor de Plauto y á lo mejor de Esquilo, era obra para emprendida por un verdadero crítico, y tal es el Sr. Fernández Villegas, con sus títulos innegables de artista y de ilustrado. Su trabajo en «La Celestina» sorprende y admira. Nuevamente ha mostrado su pericia escénica y su buen gusto. Mucho tiempo y mucho esfuerzo supone su labor. Ha procedido de tal suerte, que casi todo el diálogo de su nueva obra es del propio Rojas, abreviando párrafos y limando asperezas.

El acto primero basta para que formemos idea de la importantísima labor del Sr. Villegas. Ha reunido escenas del primer acto (el atribuido á Rodrigo de Cota) con fragmentos de otros actos, del décimo octavo ó decimonoveno, añadiendo una linda «erranilla» muy conocida, y combinándolo todo con tanto arte, que ha resultado un perfecto cuadro teatral, gracioso é interesantísimo para el público.

El acto segundo, casi ceñido á la novela, y el cuarto, son admirables y fidelísimos. Fueron los que el público aplaudió con mayor entusiasmo.

El tercer acto es de mucha emoción, y el quinto, por necesarias exigencias de la escena y por haber tenido que buscar el desenlace con inevitable precipitación, gustó un poco menos.

El éxito, en conjunto, fué excelente, y en algunos momentos muy grande.

El Sr. Villegas puede enorgullecerse de su obra, y la Empresa del Teatro Español sentir legítimo orgullo de haberla estrenado.

Y, sin embargo, no es, no puede ser la verdadera «Celestina», ninguna adaptación teatral, por bien hecha que esté. La gran tragicomedia resolvió el problema, que ahora preocupa á todos los dramaturgos modernos más ilustres, de fundir la novela y el drama en un mismo molde. Al intentar atenuarla ó abreviarla, por mucho tino y mesura con que se intenta—pocos hubieran igualado, y acaso ninguno superado, al Sr. Fernández Villegas en este empeño—, ha de quedar siempre irremisiblemente empuñada.

Yo recuerdo que Galdós, cuando estrenó «El abuelo», llamaba en la intimidad á su adaptación teatral «El abuelo chico», para diferenciarlo del libro impreso («El abuelo grande») y de la misma suerte, aun estando admirablemente compuesta la refundición de Villegas, la «Celestina» de avoché me pareció la «Celestina chica», comparándola con la «Celestina grande», tan hermosamente sincera y libre en sus crudezas, tan amplia, y tan frondosa, y tan fecunda en toda su natural extensión.

Una representación de la «Celestina» tal como está escrita en las últimas ediciones, íntegramente, dividida en dos ó tres funciones, sería una interesantísima fiesta literaria que podría darnos «Alejandro Miquis» en su Teatro de Arte.

La noche de ayer fué definitiva para Carmen Cobeña. Tal vez no obtuvo triunfo personal tan legítimo, ni tan resonante, en toda su ilustre carrera de artista. Compuso muy bien el tipo y acertó grandemente con frecuencia en el gesto. En el cuarto acto estuvo inspiradísima. La muerte de Celestina llegó á nosotros con toda su sencillez y admirable grandeza. El público, hondamente impresionado, rompió en aplauso prolongado y unánime.

La Srta. Fernández Villegas, aunque luchaba con un papel superior á sus costumbres y con el natural temor derivado de ello, estuvo discretísima. Muy bella, muy ingenua y muy escrupulosa en el estudio del personaje.

Ricardo Calvo, tal vez un poco declamador á veces, dijo su papel en general con sumo acierto, revelando de nuevo su espíritu culto y fino.

Ramírez, algo apasado, bastante apasado. Conviene no olvidar aquella juiciosa observación de un crítico ilustre: «Si los personajes graciosamente ridículos se dieran cuenta de que son ridículos, procederían de otra manera y dejarían de serlo.»

El Sr. Comas, siempre en traidor de melodrama.

Excelentes la Srta. Sampedro y el Sr. Ruiz Tatay.

En resumen, una noche honrosísima para el teatro Español.

CARAMANCHEL

«ACADEMIA DE BESOS»

Royal Kursaal.—El título no podía ser más sugestivo para una obra de «varietés»: «Academia de besos».

El teatro, como es consiguiente, se llenó hasta los topes en la sección de las diez, y la academia funcionó á cargo de Pepita Sevilla, directora del establecimiento que no tiene más fin que el de endulzar la vida, y con auxilio de la graciosa Pilar Cohen, que se matriculó para cursar toda la enseñanza.

Además, Sebas, que busca una plaza que hay vacante entre el profesorado, cuyo clausuro está compuesto por otras dos señoritas muy bellas (Las Malaguitas), interpreta un tipo simpático de «fresco», y con todo esto y varios números de música lindísima, dos ballets y un can-can, resulta él entremés alegre, picaresco y entonado hasta el final.

Es, sin duda alguna, obra de dinero para la Empresa y de grandes condiciones para los teatros que cultivan el género. Y con ancho campo para lucirse las estrellas.

Los intérpretes y los autores fueron aclamados y llamados á escena.

REPRISAS

La Cosmopolita.—Esta divertida revista cómicofricolobal, original de Hueté Ordóñez, música de Mario Bretón, que en la temporada pasada llegó a hacerse popular, se reestrenó anoche en el teatro Madrileño, notablemente reformada por sus autores.

Estos han introducido en la obra artísticos cuadros plásticos y un número nuevo, El tango de la palmera, que es de los que se hacen populares.

La Cosmopolita, así reformada, obtuvo anoche un éxito mayor, si cabe, que el de la noche de su estreno, en la anterior temporada. Los cuplets de Mimí, que cantó con gran intención Manolita Rodríguez, fueron muy aplaudidos, e igualmente lo fueron el referido tango de la palmera, que cantaron y bailaron la Srta. Pérez y el Sr. Pursell, y el baile titulado Le berline bleu. Este último se repitió tres veces.

Conchita Vergara se hizo aplaudir justamente, encarnando con mucha viveza y gracia el símbolo de nuestra fiesta nacional.

Reciban nuestra enhorabuena los autores de La Cosmopolita y sus afortunados intérpretes.

C. A.

GRACETILLAS

Español.—El domingo, por tarde y noche, se pondrá en escena la tragicomedia de Calisto y Melibea, La Celestina.

En breve debut de Enrique Borrás, con la obra trágica, en tres actos, María Rosa.

Zarzucla.—El domingo por la tarde se representará, a las cuatro y media, por vez primera en esta temporada, la popularísima y aplaudida zarzucla en tres actos La bruja, que será interpretada por las Sras. Severini, Esparza; la Sra. Mejejo y los señores López (R. y A.), González (A.), Peris, Ortiz de Zárate, Galerón e Ibáñez.

Por la noche, en primera y tercera sección, el pasatiempo de gran éxito El Club de las solteras, y en segunda sección, la celebrada revista A B C.

Con objeto de ampliar las reformas hechas por los autores en el propósito La Comisaria, se aplaza el reestreno hasta la semana próxima.

Préc.—Para el domingo prepara la Empresa dos grandes espectáculos. Por la tarde se pondrá en escena la ópera Aida, uno de los mayores éxitos de la temporada, y por la noche, segunda representación de Lohengrin, en la que tantos aplausos han obtenido las Sras. Tofé y Galán y los Sres. Pares, Molina, Gasparini y del Pozo.

El lunes presentación de la eminente diva Margarita Beltramo, que viene precedida de gran reputación, con la ópera Sonámbula.

Cómico.—El domingo, como ya hemos dicho, se verificarán en este teatro seis secciones (tres por la tarde y tres por la noche), poniéndose en escena las aplaudidísimas obras nuevas Las mil y pico de noches, Piel de oso y Ni frío ni calor, en las que toman parte Loreto Prado, Enrique Chicote, resto de la compañía y coro general.

Piel de oso, reprisada hoy en la sección de las siete, ha obtenido tan gran éxito como cuando se estrenó, siendo celebradísima la música de Bretón y la notable labor de la señorita Prado y el Sr. Chicote.

Roma.—El domingo empezarán las secciones a las cuatro, con nuevos trabajos de Les Sarman's, los notables acróbatas exóticos Les Hab's y Les Lierel's en su número cómico.

Por la mañana, a las doce, 2.000 metros de variadas películas.

Todos los niños que asistan a esta sección serán obsequiados con regalos.

—El día 20, debut de la sensacional atracción del Vinten Garten, de Berlín, «Globe of Love».

Recreo de la Castellana.—Mañana domingo habrá allí gran concierto y las distracciones de costumbre, para que siga el público disfrutando de los encantos que halla en el parque de moda y que tienen la virtud de congregarse en la Castellana a millares de almas, como pasó el domingo último, que ya fué una cosa inusitada.

Ciudad Lineal.—El domingo, desde las seis de la tarde, secciones de cinematógrafo en el teatro.

Máquina voladora, corrousel infantil, pim, pam, pum americano y otros variados recreos.

PLEITOS Y CAUSAS

Pescador al agua.

Son curiosos los hechos de un recurso que se ve en la Sala primera.

Discútese una cuestión sobre accidente del trabajo, aunque por los antecedentes no lo parezca.

De la bahía de Vigo salió una mañana una lancha pescadora, tripulada por unos cuantos marineros. Alejóse la barca, y al llegar cerca de las islas Cies, uno de los tripulantes fué a la cubierta para realizar una función natural.

Allí, en aquellas soledades, no podía padecer la moral, ni ofender la vista de nadie.

Los demás pescadores hallábanse bajo la cubierta.

Un bandazo de la lancha arrojó al pescador al agua, y como la disposición en que tenía los pantalones no era la más a propósito para que los pies maniobrasen y poder nadar, a los pocos instantes desapareció entre las aguas, sin que sus compañeros pudieran evitarlo.

La viuda demandó a los patronos de la lancha, entendiéndose que se trataba de un caso de accidente del trabajo.

Y el Juzgado y la Audiencia condenaron a los demandados.

El ilustre jurisconsulto Sr. Díaz Cobeña ha defendido el recurso contra esta sentencia, sosteniendo que el marinero no pereció en ningún acto del trabajo ni con ocasión de él. Y tanto!

A la vista no ha asistido la parte recurrida.

Jurisprudencia interesante.

La Audiencia territorial ha dictado un au-

to de gran interés para las Sociedades mercantiles y los profesionales, cuyo auto, por no ser recurrible en casación, sentará jurisprudencia en la materia.

Según dicha resolución, deben ser rechazadas de plano las demandas de pobreza de las Sociedades mercantiles, cuando en ellas no se formula la pobreza de todos y cada uno de los socios.

El éxito, en el caso que dió motivo a esta doctrina, corresponde al distinguido letrado Sr. Soto Reguera.

ALVAR-ARRANZ

TEATRO REAL

Renovación de abono.

La renovación del abono en el regio coliseo estará abierta desde el día 25 del actual hasta el 3 de noviembre próximo para los abonados de la temporada anterior, previa la presentación del talón correspondiente.

Constará el abono de 80 funciones a diario y estará dividido en dos turnos, en la siguiente forma:

Turno 1.º, de 32 funciones, que se verificarán precisamente los miércoles y sábados de cada semana.

Turno 2.º, de 48 funciones, que se celebrarán los domingos, martes y jueves.

La distribución de días, turnos y funciones, es inalterable.

Las oficinas de la administración se hallarán abiertas en los despachos de costumbre todos los días de once a una por la mañana y de tres a seis por la tarde.

Desde el día 4 de noviembre en adelante, la Empresa dispondrá libremente de las localidades que resulten sin abonar, a favor de las personas que las soliciten.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

El presidente de la Diputación provincial de Madrid, Sr. Pérez Calvo, que, con el mayor acierto y actividad, ha venido presidiendo la primera Diputación de España, está siendo objeto de toda clase de manifestaciones de simpatía, no solamente por parte de los representantes de la provincia que militan en el campo conservador, sino de todos los demás diputados que forman en los diversos campos de la política.

—La Comisión de presupuestos trabaja activamente en su labor financiera que ha de servir para el año 1910.

Ayuda en esta tarea ingrata de los presupuestos el inteligente contador de la Corporación, Sr. Riaza.

—Parece que algunos de los diputados provinciales de Madrid que figuran en el partido liberal, serán nombrados gobernadores civiles.

—Hasta la semana próxima no celebrará sesión la Corporación provincial.

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros contra el robo de caballerías, ha satisfecho por siniestros, durante el mes de septiembre último, Pesetas 22.766.

LOS MADRAZO, 34, pral. Madrid.

NOTICIAS GENERALES

Habiendo acordado la Comisión administrativa de la Casa del Pueblo adherirse a la manifestación que habrá de celebrarse el próximo domingo, la Junta directiva ruega a los obreros que pertenecen a las organizaciones que la constituyen acudan a la hora y lugar fijados en la convocatoria.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14), tel. 689. Santander, Bilbao, Gijón.

Juan Zofto, dentista. Barquillo, 41 dupdo.

GRAN LIQUIDACION.—Arenal, 22, duplicado.—Aparatos eléctricos.

El camino más corto y seguro entre el comerciante y el público es el anuncio. Todos los demás se pierden en el desierto. Pidan las tarifas combinadas de publicidad a la Empresa anunciadora Los Tiroleses, Romanones, 7 y 9, entresuelos.

El Dr. D. Emilio Fuertes Arias ha trasladado su domicilio particular y su consulta de enfermedades del estómago a la calle de los Reyes, 13, principal.

El domingo se verificará en la Plaza de Vista Alegre, de Carabanchel, una novillada, lidiándose seis toros de D. Celso Pellón, por Muñagorri, Frutitos y Antonio Lobo.

MOSTAZAS TREVIJANO LOGROÑO

En breve comenzará a publicarse una notable revista ilustrada, internacional, que se titulará «El Mundo Político y Diplomático».

Contendrá artículos interesantes y de actualidad de personalidades políticas y de dignísimos catedráticos, é informaciones gráficas de los ministerios, Embajadas, Cuerpos Colegiadores, Cámaras extranjeras, etc., etc.

Será editada dicha publicación con gran lujo, en excelente papel couché y con gran cantidad de fotografías.

Publicaciones de actualidad.

CIRUGÍA ABDOMINAL OPERATORIA

por el doctor D. Policarpo Lizcano, profesor del Instituto Rubio y de la Beneficencia municipal; prólogo del doctor D. Eugenio Cervera. Este libro, consagrado al estudio de las intervenciones abdominales por efectos ginecológicos, es de gran interés a los médicos. Un tomo de 500 páginas, ilustrado con 105 fotografías. Precio, 8 pesetas en rústica y 10 pesetas encuadernado.

Bailly-Baillière é hijos, editores, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías.

CUESTIONES POLÍTICAS

El Gobierno.—El alto personal.—La manifestación

Consejo de ministros

El Consejo terminó a las ocho de la noche. Los ministros, al salir, manifestaron que lo más importante tratado en el Consejo había sido todo el proceso de la campaña del Rif.

Añadieron que había

NOTA OFICIOSA

Dice así:

Reunidos los ministros, y después de exponer el presidente las varias cuestiones de momento que están llamadas a resolver, propuso a sus compañeros la declaración de la política que ha de seguir el Gabinete, refiriéndose para ello a sus discursos de Zaragoza y Valladolid y al propósito que anima al Gobierno de hacer una amplia política de pacificación y libertad.

Acto continuo el ministro de la Guerra empezó a dar cuenta de la situación militar de Melilla, sus antecedentes y desenvolvimiento de las operaciones. Al hacerlo, dió lectura del telegrama siguiente, que, como primer acuerdo del Consejo, había dirigido al general en jefe del ejército de Melilla:

«MADRID, 22. Al tomar posesión cargo con que nuevamente me honra S. M., mi primer acto ha de ser enviar mi saludo de admiración y cariño a V. E. y a ese valeroso y sufrido ejército, que tan alto está poniendo en esa difícil guerra el nombre de España.»

Saludo, pues, a sus generales veteranos, encanecidos arte combatir; a su brillante oficialidad, que, por su elevado espíritu de abnegación y sacrificio, por su valor temerario, está siendo asombro del mundo; y a las clases y soldados, que, con su arrojo y bizarría, añaden diariamente páginas de gloria a nuestra historia militar, y prueban que por muchas, por grandes que hayan sido nuestras desventajas, la vitalidad de la raza no se extingue, y brillan hoy, como brillaron siempre, sus características: el valor ante el peligro, la resistencia ante la adversidad, la tenacidad ante las dificultades.

Todo mi anhelo, como el del Gobierno de que formo parte, se cifrará en que ese ejército no carezca de nada y en proporcionarle todos los recursos materiales, todo el apoyo moral que necesite para el cumplimiento de la misión que la patria le ha confiado.

Con ello no haremos más que corresponder al ejemplo que él nos da, procurando llevar a su ánimo la convicción profunda de que el Gobierno está con él en todos sus actos, en todos los momentos, fundiéndose con él, para honra y gloria de la patria, a la que todos nos debemos.»

El ministro de la Guerra prosiguió la exposición documentada de las operaciones militares, suspendiéndose el Consejo por lo avanzado de la hora.

Nosotros podemos añadir que el estudio de todo el desarrollo de la campaña se hizo muy minuciosamente, telegrama por telegrama, hasta llegar el Consejo a formarse un juicio cabal del comienzo y del curso de las operaciones.

El Consejo acordó, por iniciativa del ministro de la Guerra, dar la mayor publicidad posible a cuantas noticias oficiales se recibían de operaciones realizadas, sean favorables ó adversas, reservando sólo aquellas que se relacionen con preparativos ó planes.

A este criterio responde el telegrama oficial que anoche se facilitó en el ministerio de la Guerra, y que en otro lugar publicamos.

En cuanto al envío de refuerzos de que ha venido hablándose estos días, podemos asegurar que no se ha recibido en tal sentido ni la menor indicación del general Marina.

Los nombramientos de personal están casi ultimados, y los ministros dieron al presidente un amplio voto de confianza para que proceda en este asunto como más oportunamente estime.

Muchos de esos nombramientos serán conocidos de un momento a otro.

Dificultades

Fué anoche muy comentada la actitud enérgica que adoptaron varios gobernadores de provincias ante el anuncio de la manifestación contra el Sr. Maura.

A este propósito, un conservador decía anoche:

«Es muy cómodo suplicarle a los gobernadores del partido conservador que continúen en sus puestos, y a renglón seguido imponerles que autoricen una manifestación contra su jefe.»

El gobernador de Bilbao y quienes como él han procedido, han hecho muy bien en decir que si no se les relevaba prohibirían la manifestación por todos los medios a su alcance.»

Parece que el Sr. Moret ha puesto gran empeño en que al Gobierno civil de Canarias vaya un ex ministro, a fin de que desarrolle proyectos importantes que, acerca de aquellas islas tiene desde hace algún tiempo el actual presidente.

Parece que el cargo le ha sido ofrecido al Sr. Auñón, y que el ex ministro de Marina se ha negado en absoluto a aceptar, entendiéndose que el Gobierno civil de la provincia de Canarias ha sido considerado como uno de los últimos por otros Gobiernos, y que no corresponde a la categoría de un ex ministro.

Sin embargo, el Sr. Moret está decidido—y ceemos que con razón—a que vaya a Canarias un hombre de altura.

El ejemplo del general Martitegui, enviado allí por el Sr. Maura, está bien reciente.

Pero aunque no existiera ese precedente, la actitud adoptada recientemente por determinados elementos políticos de aquellas islas y ciertas orientaciones que desde Madrid han sido fomentadas con promesas del Poder, im-

ponen que se cumplan los propósitos del jefe del Gobierno.

Parece que han quedado resueltas satisfactoriamente las dificultades que había opuesto el jefe superior de Policía para continuar en el difícil cargo, con tan gran acierto y discreción desempeñado por el Sr. Méndez Alanís.

Un colega de la noche dice que será nombrado presidente del Tribunal Supremo el Sr. Montero Ríos.

En Palacio

El Sr. Moret fué a Palacio con el jefe superior de Policía, Sr. Méndez Alanís. No puso a la firma de S. M. decreto alguno, pues un pliego del ministerio de la Guerra que contenía despachos, llegó a sus manos después de la entrevista con el Monarca.

El Presidente del Consejo manifestó que anoche celebró una larga conferencia con el Sr. Maura, quien le enteró del estado de todos los asuntos de Gobierno. Respecto al exterior, y singularmente a la guerra con Marruecos, dijo: «Nuestra política será en absoluto la misma del Gabinete anterior, continuándola con la sola inspiración del bien del país.»

El Gobierno seguirá atendiendo con exquisito cuidado a las necesidades del Ejército de operaciones, y si bien cree que no hacen falta más refuerzos, enviará cuanto personal sea preciso para cubrir las bajas, que no son pocas.

Negó el Sr. Moret que hubiera acordado nombramiento alguno para Barcelona, aunque se da por seguro el envío del general Weyler a aquella Capitanía general, nombramiento que ya adelantábamos en nuestra edición de anoche.

El jefe del Gobierno salió de Palacio con el propósito de recibir, momentos antes de reunirse el Consejo, a los solidarios.

Habló algo de la manifestación organizada para mañana. En nada se relacionará con la represión hecha en Barcelona, y no habrá gritos, ni banderas, sino un sentido de protesta contra el pasado y de ayuda para el porvenir.

Los ex ministros conservadores marqués de Figueroa y La Cierva han estado en Palacio a despedirse de SS. MM.

Otras noticias

El general Orozco ha aceptado la subsecretaría de Guerra, y lo dice en telegrama no menos expresivo que el que le dirigiera el ministro ofreciéndosela.

Ha respondido aquél que acepta el sacrificio de dejar el mando de la división, reconociendo que en el puesto que se le ofrece, puede después de su mando en Melilla, ser más útil a la Patria y al Ejército.

El subsecretario de la Gobernación, al recibir hoy a los periodistas, les manifestó que había dejado de funcionar el «gabinete negro» de dicho departamento, y cesado, por tanto, la rigurosa censura que hasta aquí ha venido ejerciéndose en los despachos de Prensa, confiando aquél en que la Prensa corresponderá con discreción a esa conducta del Gobierno.

De ese modo—añadió el Sr. Alba—creemos gobernar a la europea y con un espíritu eminentemente liberal.

El jefe del Gobierno ha celebrado por la mañana una larga conferencia con el Sr. Alvarado, que ha versado sobre extremos de que tratará el Gobierno, quizás en su reunión de esta tarde.

El Sr. Maura ha estado en Palacio a despedirse de SS. MM.

Su entrevista con el Monarca fué de alguna duración. Se asegura que el discurso que el lunes pronunciará ante las mayorías parlamentarias edificará por su sentido gubernamental, que determinará una noble y desinteresada oposición, sin otra mira que el bien del país y de las instituciones.

El Sr. Maura se ha despedido también de S. A. la Infanta doña Isabel.

El Sr. La Cierva tiene el propósito de ir a pasar una temporada a Murcia. El señor marqués de Figueroa marchará en breve a Galicia, donde tiene su familia, y no regresará hasta noviembre.

El señor conde de Romanones ha estado en Palacio a saludar a S. M. Fué el último hombre político que tuvo la audiencia con S. M., y se prolongó la entrevista hasta cerca de las dos de la tarde.

Sobre la manifestación

La manifestación que, a los objetos indicados en la convocatoria inserta en los periódicos, se celebrará el domingo 24, según nos dicen sus organizadores, se ajustará a las siguientes reglas:

Trayecto de la manifestación.

El comprendido desde la plaza de Cánovas a la estatua de Castelar.

Hora: las cuatro en punto de la tarde.

Orden de la manifestación.

Primero. Cabeza de la manifestación: senadores, diputados, concejales y diputados provinciales de Madrid y provincias, Comités nacionales del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores, Directorio del partido federal, Directorio del partido progresista, representaciones de los partidos radical y Unión republicana, elementos intelectuales, representaciones oficiales del comercio y la industria. Se congregarán frente al monumento del Dos de Mayo.

Segundo. Obreros de las Sociedades de resistencia y socialistas. Se congregarán en

tir de la plaza de Cánovas, en la Carrera de San Jerónimo y calle de Cervantes.

Tercero. Republicanos demócratas y liberales de los diez distritos de Madrid. Se congregarán por distritos, a partir de la plaza de Cánovas, frente al Museo de Pinturas, al largo del Paseo del Prado.

La congregación de los distritos se hará en este orden: Buenavista, Centro, Congreso, Chamberí, Hospicio, Hospital, Inclusa, Latina, Palacio y Universidad.

Cartelones que ostentarán los números comprendidos desde 1 al 10 indicarán a cada distrito el sitio que le corresponda.

Cuarto. Centros comerciales é industriales y elementos neutros: alrededor de la fuente de Neptuno.

Personas ya designadas por la Comisión, las cuales llevarán una cinta encarnada en la solapa, se encargarán de todo lo relacionado con el orden de la manifestación.

Se encarece a los manifestantes que se abstengan de llevar banderas ó atributos de cualquier índole y de preferir gritos de ninguna especie.—La Comisión organizadora.

Se celebrará.

Los republicanos y socialistas, reunidos en la casa de uno de los diputados de aquel partido, han acordado anoche que la manifestación anunciada para mañana sea celebrada, a la hora y con el programa anunciados.

En un Círculo importante hacia anoche resaltar una persona de grandes prestigios el hecho de que los organizadores de la manifestación se empeñen en celebrarla para pedir que el Sr. Maura se retire de la vida política. «Ese decir—añadía—, que los hombres de la libertad se congregan para coartar la libertad de acción que ejercita, en uso de su perfectísimo derecho, un ciudadano.»

Cierva-Soriano

Los Sres. Nougés y Cervera visitaron anoche al Sr. Cierva, en nombre del Sr. Soriano, pues esta es la cuestión personal a que aludíamos en nuestro número de anoche.

Parece que el ex ministro de la Gobernación ha contestado a los requerimientos de los señores Cervera y Nougés que no admite réplicas fuera del Parlamento por sus actos parlamentarios y que de ellos no está dispuesto a dar explicaciones.

Los Sres. Nougés y Cervera han escrito una carta al diputado por Valencia, dándole cuenta del resultado de la entrevista.

El ministro de Estado

ROMA, 22. El nuevo ministro de Estado español, Sr. Pérez Caballero, actual embajador cerca del Quirinal, saldrá esta noche ó mañana por la mañana para Madrid, adonde llegará el lunes.

El ministro de Estado ha hecho en Roma al corresponsal de El Imparcial las siguientes declaraciones:

«Me ha sorprendido mi nombramiento para ministro de Estado, no porque dejase de prever la inminente llamada de los liberales al Poder, sino porque, apartado de la política activa desde 1907, me considero insuficientemente preparado para el desempeño de una cartera tan difícil en las circunstancias actuales. He vacilado ante el ofrecimiento del cargo, y al fin lo he admitido, en atención a la prueba de confianza con que nuevamente me honra el Rey, a mis vínculos con el señor Moret y a los sacrificios que impone la disciplina.»

Aunque desconozco los proyectos del nuevo Gabinete, puedo, por la identidad de mi criterio con el Sr. Moret, anticipar que realizaremos un programa pacificador y liberal. Trabajaremos para restablecer, no sólo con los Gobiernos, sino con los pueblos, la cordialidad ahora dolorosamente interrumpida por los incidentes de la represión en España.

Respecto de este asunto, impórtame afirmar que habiendo sido testigo de la enorme impresión causada por el fusilamiento de Ferrer, no sólo entre sus correligionarios, sino entre las masas neutras, haré cuanto pueda para que se dé la mayor publicidad al proceso y se vea cómo no hay en el ningún atentado al Derecho, sino sólo la estricta, aunque severa aplicación de la ley, aconsejada por altas razones de defensa social, indudablemente las mismas que habrán obligado al Gobierno a denegar el indulto. Mi profundo respeto a los Tribunales y a la rectitud acrisolada del Sr. Maura me impiden dudar de la regularidad del proceso.

Por la experiencia que he adquirido en el Extranjero, estimo necesario buscar los medios legales para que en lo sucesivo se pueda restablecer el orden público en España con el empleo de las tropas; pero sin declarar el estado de guerra, como se hace en Italia, Francia y otros países, lo cual evita la intervención del fuero militar en los procesos.

Considero problema fundamental de la política exterior española el de Marruecos, y me propongo en este complicado asunto atender a la defensa de nuestros legítimos intereses y nuestras justas aspiraciones, sin olvidar la estrecha inteligencia que nos conviene mantener con el Sultán y con las Potencias signatarias del Acta de Algeciras, y muy especialmente con Francia é Inglaterra.

Aspiro a que España tome activa parte en la vida internacional, para que sea más conocida y se eviten situaciones como la que ha creado el caso Ferrer.

Me propongo también abordar en el momento oportuno la cuestión de los Tratados de comercio, que abran a la producción española los mercados extranjeros, y me dedicaré con empeño a conseguir para nuestros emigrantes los derechos y ventajas que otorga a los obreros de cada país la respectiva legislación. Gestionaré la estipulación de Tratados como los que Italia y Francia tienen ya ultimados para

sus trabajadores por la iniciativa del insigne economista Luzzatti.

España necesita un Concordato más adecuado a los tiempos. Continuaremos por esto con la Santa Sede las negociaciones interrumpidas cuando el Sr. Maura subió al Poder.

El nuevo Gabinete español hará política liberal y sedante, único medio de lograr que se desvanezca la atmósfera hostil creada contra España en el Extranjero, donde se considera a nuestro país feudo irreductible de la reacción.

UN ARTICULO DEL MINISTRO

Reformas en los Tribunales

El nombramiento del Sr. Martínez del Campo para la cartera de Gracia y Justicia ha despertado un movimiento de curiosidad por conocer sus proyectos sobre la Administración de justicia.

El ministro nada ha manifestado sobre este punto; pero no ha dejado de recordarse en estos momentos que, todavía no hace medio año, publicó la importante revista de sentencias «La Jurisprudencia al día» un artículo con la firma del Sr. Martínez del Campo, en el que anhelaba ciertas reformas.

Por su actualidad reproducimos ese artículo:

«En el general clamoreo demandando la regeneración de nuestra Administración de justicia, que se denuncia cual obra vieja, inconciliable con las exigencias de los tiempos modernos, percíbese a través de los distintos y heterogéneos empeños, aspiraciones, intereses e ideas constitutivos de tal opinión, el noble anhelo, la necesidad verdadera de que la justicia se de económicamente, mientras llega a ser gratuita, en fórmulas de la resolución más favorable y de más seguro éxito.

Esa economía, tan justamente deseada, se alcanzará proporcionando a la cuantía litigiosa y a la índole del asunto las costas, derechos y honorarios, sin consideración extraña a la voluntad del litigante; y elevando a la máxima severidad la fiscalización de las exacciones indebidas, dignas también de grave corrección de oficio.

Por temor a los dispendios procesales y a la demora forzosa de las resoluciones, se excusa o abandona hoy el ejercicio de acciones innumerables, que debe facilitarse con la simplificación de los trámites. Para lograrlo, favorezcáse el arbitraje, la composición amistosa; autoricéense las sumisiones voluntarias a jueces de cualquier grado correspondiente a la materia, no se prescriba trámite obligatorio a los que quieran prescindir de él, permitiendo el requerimiento al Tribunal Superior para deferirle como juez único de cuestiones de mero derecho, y hágase lícito en determinados casos y ciertas cuantías someterles directamente al más alto Tribunal, ó que un solo magistrado, elegido por los interesados, resuelva definitiva y eficazmente el litigio, ó que decida una cuestión cardinal de modo objetivo; y con la única instancia a disposición de quien la pida y el predominio en los juicios universales ó en algunos de ellos del arbitraje necesario, a fin de que no se consuman en su curso los bienes sobre que versen, é intervención del fiscal, atento siempre a evitar entorpecimientos ó indebidas negligencias, quedarán reducidos todos los posibles gastos, mejorada la situación de los justiciables, asegurado, en fin, el prestigio de los Tribunales, a la vez que el de cuantos auxilian ó intervienen de algún modo en el funcionamiento de los mismos.

Es también esto aplicable al orden criminal en lo relativo a costas. Su pago lo califica el Código de pena accesoria, y no son pocos los procesos en que por su extensión y efectos supera a la principal. Por el derecho a vivir que tienen las familias de los reos, no es equitativo, para hacer efectivo ese pago ni al asegurar otra responsabilidad, quebrantar la «inmunidad del hogar familiar», es decir, desposeerlos de su casa-habitación, de su ajuar, de los instrumentos del trabajo, de la tierra que cultivan en la medida de lo preciso para su alimentación y subsistencia, si no ha de extenderse implacable castigo a quienes no cayeron en culpa. Todos esos bienes, en cuanto son la base de la vida de la familia, pertenecen a la vez, moral y realmente, a la mujer y a los hijos que con el jefe conviven; y no son, por tanto, del reo, aunque la ley no lo diga, y sea él su propietario con los mejores y más saneados títulos. No sólo por justicia, si que también por piedad, debería autorizarse tal limitación, particularmente en favor de las clases rurales desvalidas.

La elección de las personas encargadas de administrar justicia, es otro de los factores que integran la estudiada reforma y la pretendida regeneración. Adelanto fué ya el imponer ejercicios demostrativos de suficiencia técnica y prácticas de cierto carácter oficial por los menores grados, mas, éstas se acreditan mejor en el ejercicio interino de los oficios judiciales, toda vez que la experiencia es sólo la que revela y aquilata las condiciones de carácter, moralidad, saber y rectitud de los que aspiren a tener en sus manos la vara de la Justicia, con garantía de inamovilidad, para alcanzar la cual debiera exigirse prudencial período de buen proceder.

La severidad de los exámenes universitarios ahorraría los posteriores especiales por fuerza breves y superficiales en concursos numerosos, como casi siempre acontece.

Después del ingreso se plantea el problema de las categorías.

Contemplando el ejercicio de las funciones judiciales por variados aspectos, he adquirido el convencimiento de las ventajas que se obtendrían suprimiendo las categorías personales judiciales, sin menoscabo del prestigio oficial de los jueces, por ser idéntica en todos los grados la nobleza de la función. No sería justo igualar la remuneración debida; pero regulándola con relación al tiempo de servicio de residencia y de constancia en una misma función, desaparecerían la mayoría de los inconvenientes que al presente se tocan.

Los jueces acrecentarían su autoridad, perfeccionando sus conocimientos con larga práctica, despreocupados de las inquietudes del as-

censo, y las jerarquías significarían sólo los grados de jurisdicción.

Exclusiva excepción de tal sistema sería el Tribunal Supremo, que si es el último grado de la jerarquía judicial, no ha de formarse tan sólo con el personal de la Magistratura, en la que no se acreditan siempre las condiciones especiales científicas de singular cultura, de prudencia y de elevado sentido de comprensión total, correspondientes a funciones tan complejas, superiores y trascendentales, conviniendo enviarse su representación a ese alto cuerpo la carrera judicial, el foro, la enseñanza, todas las manifestaciones, en fin, del saber y de la experiencia acreditada y prestigiosa.

Es preciso también, para conseguir esa suspirada organización judicial, que el Estado se esmere y empeñe en que el personal encargado de la augusta función sea digno de ella. Es punto de capital importancia el que afecta a las condiciones del juez, a las de índole moral sobre todo. El juez sólo depende de la ley, y a ella ha de someterse al juzgar. El juez a quien nueva ánimo de complacer, anhelo de que la razón esté al lado de litigante determinado, no cometerá falta al exterior, pero se pondrá en riesgo de desviarse de lo justo y de hacer descender uno de los platillos de la balanza con el peso, acaso para el mismo inapreciable, de inclinaciones parciales. De todas esas impresiones humanas ha de separar sereno su espíritu, su entendimiento y su voluntad el juez recto, pensando que cuando hace justicia cumple el deber, no adquiere mérito, y que cuando ha llamado a Dios al solemnizar su promesa de bien obrar, cuando recibió las insignias que le decoran y distinguen de sus conciudadanos y a sus ojos le ennoblecen, ha contraído, en concierto la voluntad y el deseo, el compromiso de honor de aplicar cumplida y rectamente las leyes.

Encerrada en este marco preciso, la observancia y sumisión absoluta a la ley es la tarea bien escabrosa del juez.

La responsabilidad natural, consecuencia de los actos humanos, debe alcanzar a los encargados de juzgar, y ella debe extenderse a cuantos cooperan a la acción culpable, dejando fuera de esa triste esfera a la mera opinión y al error que no dependen de inexcusable ignorancia ó del producido por codicia é interés.»

El Sr. Moret y los solidarios

Por la tarde han celebrado los solidarios de la izquierda una larga conferencia con el Sr. Moret.

De ella han facilitado aquéllos la siguiente referencia:

«La Comisión nombrada por los senadores y diputados republicanos solidarios, compuesta de los Sres. Vallés y Ribot, Corominas, Jover y Carner, ha visitado esta tarde al señor Moret, a quien dichos señores han preguntado si se abrirían las Cortes, y han expuesto la situación de Cataluña y los medios para satisfacer sus aspiraciones y necesidades.

El Sr. Moret ha manifestado que era su propósito abrir las Cortes para legalizar la situación económica; pero no inmediatamente, sino dentro de algunos días.

Ha dicho también que en cuanto hayan tomado posesión de sus cargos las autoridades que nombre para Cataluña, levantará la suspensión de garantías con todas sus consecuencias.

También ha indicado que, a pesar del levantamiento de suspensión de garantías, se propone atender de una manera especial el problema de orden público, añadiendo que estaba dispuesto a procurar a todo trance el orden moral y material.

De una manera especial ha hecho constar que estaba dispuesto a demostrar con actos, que bien pronto se exteriorizarán, que lejos de ser su propósito contrariarlas, quiere satisfacer las aspiraciones de Cataluña y coadyuvar a la pacificación y prosperidad de aquella región, lo cual constituye una de las principales preocupaciones de su Gobierno.

Los comisionados han salido bien impresionados de la conferencia con el jefe del Gobierno.»

El segundo Consejo

Se celebra en el ministerio de la Gobernación.

Las condiciones que este departamento reúne han hecho difícil la información de los reporters cerca de los ministros al entrar éstos en Consejo.

Desde luego puede asegurarse que la reunión se dedicará a tratar de la cuestión de Hacienda, relativa al crédito pedido a las Cortes con destino a los gastos de la guerra, y de los asuntos de personal, pues el Presidente tiene verdadero empeño en que los nombramientos de subsecretarios, directores y gobernadores queden acordados cuanto antes.

Los republicanos.

En el Congreso se ha reunido la minoría republicana.

Han asistido los Sres. Galdós, Sol y Ortega, Montes Sierra, Romero, Pedregal, Giner, Soriano, Nougues, Cervera, Llorente, Alvarez y Jimeno.

Se dió lectura de dos cartas de los señores Azcárate y Labra excusando su asistencia.

En la reunión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Pedir el restablecimiento de la normalidad constitucional en Cataluña
- 2.º Reapertura de todas las escuelas laicas cerradas.
- 3.º Ir a la manifestación todos los diputados y senadores republicanos.
- 4.º Celebrar, dentro de ocho días, una reunión de las minorías republicanas para fijar definitivamente su actitud política y organizar manifestaciones de carácter liberal y democrático, prestando desde luego su concurso a quien mantenga esas ideas.

El Sr. Soriano enteró a los reunidos de la gestión que ha hecho con el Sr. Nougues cerca del ministro de Marina para solicitar la libertad del Sr. Macías.

Los conservadores

El lunes 25, a las tres de la tarde, reunirá el Sr. Maura a los senadores y diputados de las mayorías conservadoras en el salón de sesiones del Senado, en cuyo acto pronunciará un discurso el jefe del partido conservador.

Pueden servir de aviso estas líneas, pues no se harán citaciones individuales.

López Domínguez rompe con Moret

Podemos asegurar que el general López Domínguez está muy disgustado con el señor Moret por la manera como ha formado el Ministerio.

El Sr. López Domínguez ha escrito de su puño y letra una larga y enérgica carta al Sr. Moret, anunciándole que quedan rotas entre ellos todas las relaciones políticas.

Esta noticia, que podrá ser rectificada, es rigurosamente exacta.

El ministerio de la Gobernación se ha visto en extremo concurridísimo durante todo el día.

Allí vimos, entre otras personalidades, a los Sres. Canalejas y Sol y Ortega.

El primero fué con el único objeto de saludar al Sr. Alba.

El segundo iba a pedir al Sr. Moret la suspensión de las elecciones provinciales.

Vió el Sr. Sol y Ortega al Sr. Moret, a quien formuló su petición, contestándole el Presidente que no podía acceder a ello porque se lo impedía el artículo 29 de la ley Electoral, merced al cual se encuentran ya proclamados muchos diputados, todos los que se han presentado por distritos en que no ha habido lucha.

Se ha encargado de la jefatura del gabinete político del ministro de Fomento el ex diputado a Cortes D. Joaquín Chapaprieta, persona absolutamente identificada con la política del Sr. Gasset, a quien ha secundado con gran acierto en sus campañas.

Después de las seis y media de la tarde salió de despachar con S. M. el ministro de la Guerra, que puso a la firma los decretos admitiendo la dimisión al general Montes Sierra, y nombrando subsecretario al general Orozco.

El ministro sometió a S. M. la propuesta del general que ha de reemplazar al Sr. Orozco en el ejército de África, asunto sobre el cual todavía nada hay acordado.

El general Luque ha negado todo antagonismo con el general Marina, de quien es amigo toda la vida.

De Marina

El crucero Carlos V continúa arreglando sus escobenes y tardará unos cinco días en hallarse en condiciones de volver a prestar servicio.

Estuvo en el ministerio la Comisión de abogados a pedir que el Sr. Macías fuera puesto en libertad y en condiciones de atender a su propia defensa.

El general Concas, fundándose en que no era asunto de su competencia, envió la Comisión a la presencia del auditor general del ministerio, quien manifestó que hay que respetar la acción y los acuerdos del Tribunal que entiende en este asunto.

El teniente Roca y el maquinista Jatián, heridos por la explosión de una espoleta en San Fernando, continúan en el mismo estado.

El cañonero Don Alvaro de Bazán ha entrado de arribada en Ceuta, en virtud de acuerdo de la Junta de oficiales reunida, en vista de lo rudo del temporal.

Un golpe de mar se llevó un kaid que conducía a bordo.

El ministro de Marina recibió esta mañana en su despacho a los periodistas.

Les manifestó que había recibido la visita de una Comisión de abogados, que fué a solicitar se autorizara al ex auditor Sr. Macías del Real para que él mismo se defendiera, así como también que fuera puesto en libertad provisional.

El ministro contestó que en este asunto el que podía intervenir era el jefe de la jurisdicción de Marina, y que, por tanto, a él tenía que dirigirse.

La Comisión celebró entonces una entrevista con el general Sostoa, quien, según parece, manifestó que, como sobre este asunto había un acuerdo del Consejo Supremo de Guerra y Marina, no había más remedio que cumplirlo.

Este asunto parece que será tratado en las Cortes, mediante la presentación de un proyecto de ley que aclare las dudas que puedan existir.

Profesta de los aragoneses

La colonia aragonesa de la República de Méjico ha dirigido a S. M. el Rey de España el siguiente cablegrama:

«Colonia aragonesa de Méjico, reunida el día de la Virgen del Pilar, transmite adhesión y sentimiento de simpatía al Rey de España, reprobando campaña de difamación de la noble España é impertinentes ingerencias extranjeras. Reconocen que ha sido imposible el indulto de Ferrer, juzgado por íntegerrimo tribunal.

Solicitan que se le dé a su protesta la mayor publicidad posible.»

Como podrán ver nuestros lectores, los nobles aragoneses hacen honor a su tradicional nobleza y energía.

Centros y Sociedades

Centro Regional Manchego.—El domingo 24, a las nueve y media de la noche, celebrará este Centro una gran velada artística, a la que pueden asistir los socios y sus familias, previa presentación del último recibo.

En vista del gran número de socios que tienen pedidas matriculas para las clases de este Centro, se prorroga hasta el 15 de noviembre el derecho a dicha matrícula.

Ultima hora

Heridos y enfermos.

VALENCIA. (Sábado, tarde.) Los siete heridos y enfermos que están en el hospital de la Cruz Roja van a ser dados de alta dentro de pocos días.

Congreso penitenciario.

VALENCIA. (Sábado, tarde.) En el correo de Madrid ha llegado el Sr. Lastres, que presidirá esta tarde, como se ha dicho, la sesión inaugural del Congreso penitenciario.

Para asistir al mismo han llegado el director de Penales, el capellán de la Cárcel Celular de Madrid, el director del Reformatorio de jóvenes de Alcalá de Henares y gran número de abogados, hombres de ciencia y personas distinguidas.

El «Villaverde».

Existe alguna preocupación por no haber llegado todavía el vapor correo Villaverde.

Denuncia.

El sacerdote Sr. Gabardó ha denunciado en Correos que de una carta a él dirigida le han sustraído una libranza, que ha sido cobrada falsificando su firma.

Congreso aplazado.

El Congreso para el progreso de las ciencias se ha aplazado hasta el mes próximo, en atención a que el presidente del mismo, Sr. Moret, no puede venir por ahora.

De la Lonja.

VALENCIA. (Sábado, tarde.) Los precios que rigen hoy en la Lonja, son los siguientes: Arroz bomba, 100 kilos, 56; idem amonquili, 33; alubias pinet, 35; idem amonquili, 34; Cacahúes blancos de tercera, saco de 50 kilos, 32; pasas, de 11 a 23; hiedros borchilla, 3; habas idem, 3,75; cebollas, arropa, 1; alcohol de 90 grados, 51; destilado a vapor, 52.

De Valladolid.

VALLADOLID. (Sábado, tarde.) Se ha posesionado del cargo de gobernador interino D. Francisco María Moros, que fué alcalde de Valladolid.

—Es probable que mañana se verifique una becerrada de aficionados, dedicada a los individuos de tropa de esta guarnición.

—Se ultiman todos los preparativos para las elecciones de mañana, que prometen ser muy reñidas.

De viaje.

MALAGA. (Sábado, tarde.) El gobernador civil, Sr. Fernández Baldor, marcha a Madrid en el expreso de hoy.

Le sustituirá durante su ausencia el interino, D. Narciso Díaz Escovar.

El «Ciudad de Mahón».

Al atardecer zarpará el Ciudad de Mahón. Va abarrotado de pasaje y correo.

De elecciones.

HUESCA. (Sábado, tarde.) Mañana se verificarán las elecciones de diputados provinciales en Jaca, esperándose que sean muy reñidas.

Se presentan tres candidatos liberales, apoyados por Camo, y otros tres por Bivona.

En los restantes distritos no hay elección, proclamándose la mayoría liberal y obteniendo dos puestos los conservadores.

De política.

ZARAGOZA. (Sábado, tarde.) Hoy ha continuado siendo muy cumplimentado el alcalde, Sr. Irazzo.

También ha recibido muchas cartas de varias provincias, felicitándole por el éxito de su viaje a Melilla.

—El tema de las conversaciones sigue siendo hoy todo lo referente al cambio de política y provisión de cargos.

Los liberales esperan el regreso del señor Bel para conocer las impresiones del jefe respecto a la provisión de cargos.

Entre ellos, se dice verbiage con agrado la designación para altos cargos del barón de la Torre y del marqués de Villafranca.

También se afirma que el Sr. Moret tiene el propósito de designar para diputados por la provincia a personas prestigiosas, deseando vivamente ser elegido él por la capital.

—Aquí ha producido grata impresión la llamada al Poder del Sr. Moret, por tratarse de persona que tantos beneficios ha proporcionado a esta ciudad.

—Los republicanos también están satisfechos del cambio político, proponiéndose apoyar a los liberales.

—Se sigue hablando de D. Demetrio Galán para desempeñar la Alcaldía; pero éste lo niega en absoluto.

Dadas las circunstancias actuales del Ayuntamiento, se cree que la Alcaldía será desempeñada interinamente, a semejanza de lo ocurrido en Barcelona.

—Mañana se celebrará en la Plaza de Toros un mitin de protesta por las medidas de represión adoptadas en Barcelona.

De Valencia vendrán cuatro oradores, habiendo sido invitados los Sres. Pérez Galdós, Cervera y Soriano.

Detalles del incendio.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) El incendio de la fábrica de Badalona, de que antes di cuenta, ha quedado dominado a las dos de la tarde con la destrucción completa del edificio.

No han ocurrido desgracias personales. Las pérdidas son de importancia.

El fuego inicióse por explosión de un aparato de destilación.

Las llamas se comunicaron a otros artefactos, corriéndose luego a la cubierta y a todo el edificio.

A pesar de la diligencia de los bomberos, una hora después de iniciado el fuego, todos los cuerpos del edificio eran una inmensa hoguera.

Quedan sin trabajo sesenta obreros.

Pudo lograrse que el incendio no se propagara a las casas vecinas.

La fábrica no es de Gros y Compañía, como se dijo primeramente, sino del señor Tey.

Felicitaciones a Maura.

Continúan expidiéndose a Madrid telegramas de felicitación al Sr. Maura, y lamentando su dimisión.

Hay se han remitido, entre otros, varios firmados por buen número de alumnos de las Facultades de Derecho y Medicina, de la Universidad y Escuela de Arquitectura.

Consejos de guerra.

Hay se han celebrado tres Consejos de guerra sin gran importancia.

Uno contra el paisano Enrique Aparicio, de diez y ocho años, acusado de haber dado voces de «matadles!», dirigidas a una pareja de civiles que se dedicaba el 27 de julio a disolver los grupos.

El fiscal le pide seis meses de arresto.

En los cuarteles nuevos se ha celebrado otro contra Felipe Novales, detenido el 28 de julio por llevar un brazal de la Cruz Roja, sin pertenecer a esta institución.

El fiscal pide 250 pesetas de multa.

El tercer Consejo se celebró en la Cárcel Modelo contra Antonio Eudaldo.

El fiscal le acusa de haberse apoderado de una cartera de bolsillo en uno de los conventos incendiados durante la semana sangrienta.

El fiscal pide para él la pena de tres meses de arresto.

En todos estos Consejos de guerra los defensores han pedido la absolución.

Una alocución.

Conspicuos elementos conservadores han publicado una alocución dirigida a los barceloneses, para que hagan una manifestación en favor de Maura, enviando telegramas, cartas, postales, etc., testimoniándole la adhesión.

La alocución está redactada en términos enérgicos, y aconseja a los elementos de orden que demuestren no transigen ellos con el desorden, mayormente en estas circunstancias, en que ha ocupado el Poder un partido que viene a hacer la política contraria del Gobierno anterior.

Suelto comentado.

Se comenta un sueldo de «La Publicidad», que a su vez comenta el telegrama que los Comités liberal y democrático de Barcelona dirigieron al Sr. Moret al jurar el cargo de Presidente del Consejo de ministros.

«La Publicidad», después de transcribirlo, dice que son cosas de cesantes, que sólo tratan de comer, y les advierte que los hambrientos son muchos y pocos los puestos.

Pérez Caballero.

ROMA. El Sr. Pérez Caballero ha salido esta mañana para Madrid.

Volverá dentro de poco a esta capital para presentar sus recredenciales al Rey y despedirse del Gobierno italiano.

Dos entrevistas.

PARIS. El corresponsal de «L'Echo de Paris» en Roma ha celebrado una entrevista con el nuevo ministro de Estado español.

El Sr. Pérez Caballero ha declarado que los intereses franceses y españoles en Marruecos son perfectamente compatibles, y ha dedicado a Francia frases de viva simpatía.

Otra entrevista, también interesante, ha tenido con M. Pichon un redactor del «Petit Parisien».

M. Pichon ha mostrado gran confianza en el Gabinete Moret y en la designación del señor Pérez Caballero para la cartera de Estado, y ha dedicado un afectuoso recuerdo al Sr. Allendesalazar, de cuya inteligencia y lealtad hizo grandes elogios.

Boletín religioso del día 24

Santos del día 24 de octubre.—Domingo XXI después de Pentecostés.—Nuestra Señora de los Remedios y de Valvanera; San Rafael Arcángel, Santos Bernardo, Calvo, Martín y Marcos, confesores; Santos Adacto, Fortunato, Jenaro, Aretas, Séptimo y Félix, mártires.

Cultos para el día 24 de octubre.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Salvador, y habrá solemne función a San Rafael, a las diez, predicando el señor cura párroco; por la tarde, a las cuatro y media, continúa la novena, y será orador D. Manuel Uribe.

En el Carmen, a las ocho y media, misa de comunión para la V. O. T., y por la tarde, a las cinco y media, ejercicios, siendo orador el señor cura; antes de la reserva, rosario cantado, y después la novena a San Judas.

En la Catedral, a las nueve, horas canónicas, y a continuación misa solemne.

En la Real Capilla, a las once, misa cantada.

En las parroquias, ídem id., a las diez.

La misa y oficio son de San Rafael.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en Alarcón, Góngora, San Millán y San Luis, de la Paz en la Catedral, de la Paz y Gozos en San Martín ó de María Auxiliadora en su Iglesia.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: San Ramón Nonnato.

Avisos útiles.

COMPRA joyas por todo su valor. Celestino Martínez. Montero, 24.

MUEBLES INGLESES

y tapicería de piel, con la especialidad del constructor C. SANCHEZ. Exposición: Carrera de San Jerónimo, 15, etc.

Se compran al contado uno ó dos grupos de máquinas de vapor, en buen uso, de construcción moderna, de 200 a 400 caballos cada una, dos alternadores y dos electromotores. Dirigirse con detalles completos a D. Francisco Carod, Sociedad de Electricidad del Sur, Argumosa, 23, Madrid.

PRESTAMOS POR ALHAJAS

y papeletas del Monte de Piedad. Establecimiento sin muestras. VICTORIA, 2, ENTRESUELO

POR CESACION

de comercio, liquidación de PARAGUAS, ABANICOS, SOMBRILLAS y BASTONES. Calle de FUENCARRAL, 19 y 21.

PRERROGATIVA de L. QUIDAN todas las Afiliadas de la Casa Mexi, Hertero y Compañia, Carrera San Jerónimo, 8.

LA CENTRAL.—Pidanse los labores con este nombre en todos los comercios. T.º 903

LA HERNIA

Gracias á los aparatos sin resorte del Sr. A. CLAVERIE de Paris más de 950.000 herniados han recobrado sus fuerzas.

Conocidas de todo el mundo las decepciones causadas por los antiguos modelos de bragueros en acero, hoy definitivamente abandonados, nadie ignora tampoco que los Aparatos perfeccionados de A. CLAVERIE, son los únicos que, según opinión de todo el Cuerpo médico, producen resultados tan inmediatos como indiscutibles.

Ligeros, flexibles, impermeables, de fácil aplicación y de poder de contención ilimitado, procuran á todos, hombres, mujeres, niños y ancianos, sea cual fuere el grado de desarrollo de la dolencia, la reducción y la contención perfecta de la misma, sin molestias, sin sufrimientos y sin que tengan que interrumpir el trabajo.

Sabido es que el Sr. A. CLAVERIE (234, Faubourg Saint-Martin, á Paris), proveedor del Ejército, de la Marina, de las grandes Administraciones del Estado, etc., se hace un deber de abandonar su residencia para realizar personalmente la aplicación de sus maravillosos aparatos con privilegio de invención; por otra parte, su personalidad es sobradamente conocida entre nosotros para que se haga preciso insistir sobre las cualidades de dicho especialista de primer orden. Nos limitaremos á recordar que el Sr. A. CLAVERIE recibirá á las personas atacadas de hernias, desviaciones de los órganos, etc., de 9 de la mañana á 5 de la tarde, en

MADRID, sábado, 23, domingo 24, lunes 25, martes, 26 y miércoles 27 de octubre, Gran Hotel (calle del Arenal, 19 y 21).

VALLADOLID, viernes 29 de octubre, Hotel de Francia.

Cinturas ventrales perfeccionadas CLAVERIE para todas las desviaciones de los órganos de la mujer.

Mi hermana Imperia

de 9 años de edad, estaba muy debilitada por una anemia que entre otras partes de su cuerpo, se cebó en su vista. El médico ordenó tomase LA EMULSION SCOTT que la curó por completo.

Escrito en 17 Abril 1908 por D. Aurelio MARTIN, Almadén.

El médico ordenó la Emulsión SCOTT, porque la

Emulsión Scott es la emulsión modelo;

esto es la de SCOTT, posee en grado que ninguna otra emulsión se le aproxima, el único poder requerido en un remedio — el poder para curar! Gracias á la pureza y fuerza de sus ingredientes y primorosa elaboración.

Cuando pidis por la de SCOTT, no aceptis más que la de SCOTT, la emulsión que cural

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

ALVAREZ BARCELONA, 30. — Fábrica de Chocóla.

AL CAPRICHIO JUAN PADROS

NOVEDADES PARA SEÑORAS Y NIÑOS — PRECIO FIJO. — PÁGANSE CATALOGOS

- Espectáculos del día 24
1. España. — 4 1/2. — Calisto y Melibea (La Celestina).
2. (F. B. de abono). — Calisto y Melibea (La Celestina).
3. (O. edia). — 4 1/2. — La escuela de las Princesas.
4. La pizarra.
5. La pizarra. — La escuela de las Princesas.
6. Price. — (Compañía de ópera italiana). — 4 1/2.
7. A la.
8. Lohengrin.
9. Butaca con entrada, 2,50.
10. Lara. — 4 1/2. — Amor que pasa (dos actos).
11. La zafra (dos actos).
12. Así es la vida. — Por las nubes (dos actos).
13. Polio. — 4 1/2. — Los hombres alegres. — Las bribonas. — El método Gorriz.

Dora, la viuda alegre. — Los chicos de la escuela. — Mary, la Princesa del Dolar.
8 3/4. — El néctar de los dioses. — El jardín de las flores. — Mary, a Princesa del Dolar.
Martín. — 4. — Cinematógrafo y La noche de las flores. — Cinematógrafo y El castillo de las Águilas.
9. — Cinematógrafo y El castillo de las Águilas.
— La noche de las flores. — La señora Barba Azul.
Latiaa. — 3. — El pelotón de los torpes. — La república del amor. — La escollera del diablo. — La gran noche y La vuelta de presidio. — Los tres gorriños.
8 3/4. — El pelotón de los torpes. — Los mosqueteros. — La gran noche y La vuelta de presidio.
Romea. — Secciones desde las 4. — Artísticas películas. — 1. s. Sarman's. — Les Habs. — Les Liebert's. — Gran éxito. — A las doce de la mañana. — 2.000 metros de películas. — Regalos para los niños.
Teatro Madrileño. — 3 1/2. — Tropa ligera. — El limo y el trabajo. — El pollo Tejada. — Los explotados. — La vendimia. — Tropa ligera. — La vendimia. — La cosmopolita (especial).
Royal Kursaal. — 5. — Gran compañía de variedades. — Tomar en parte las artistas Trianita, Reina, Serranito, Magarito, Pilar Cohen, Pepita Sevilla, Sr. Sebas y Las Malaguitas.
Teatro Nuevo. — Desde las cuatro de la tarde. — Grandes éxitos. — Canela y Paz Gutiérrez. Las

Orientales. Manuel Pavón (A) El niño de las Mariposas y Adela Cubas, hermanos Casino y la Lucha Mirares y Laura.
A las 11 1/4 sesión especial de moda.
Salón Nacional. — 4. — La cruz del Torrente. — El. — 1. s. n. — Las campanadas. — Enseñanza libre. — La cruz del Torrente. — Enseñanza libre.
Novelizado. — 4. — El maestro Biciolista. — La alegría de la huerta. — Ruido de campanas. — Los dineros del sacristán. — La banda de trompetas. — El cabo primero. — Ruido de campanas. — Los dineros del sacristán.
Recreo de la Castellana. — Abierto todas las tardes desde las tres. — Dos secciones de los notables equilibristas sobre bolas Los Claros. — Cinematógrafo al anochecer. — Grandes conciertos, los jueves y domingos. — Hay toboggan, columpios, juegos de la rana, coqueitos, tiro al blanco y otros recreos, jardín, doble paseo circular y bar. — Entrada un real. — Los niños no pagan.
Cinematógrafo y Skating Salamanca (antes Ideal Politeo), Villanueva, 28. — Países de 10 1/2 y de 3 á 8. — Sesiones de cinematógrafo de 4 á 7 1/2. — Estrenos diarios. — Miércoles y sábados carreras de cintas, á las 7. — Miércoles, meda. — Matinees especiales de 11 á 1, los jueves y domingos.
Exposición general de la Infancia (Jardines del Retiro). — Abierta todos los días. — 3 1/2. — Gran concierto por la Banda Municipal.

Entrada 50 céntimos. — Los niños gratis.
Cinematógrafo del Retiro (Junto á la Vaguera). — Funciones desde las tres de la tarde. — Nuevas películas, presentación en todas las secciones de la pareja infantil de bailes españoles y extranjeros, las hermanas Isauras.
Funciones los jueves y domingos.
Ed n Infantil. — (Alberto Aguilera, 64). — Bonitas funciones todos los días festivos, desde las cuatro de la tarde.
Frontón Central. — 4. — Gran partido de pelota, á 50 tantos, entre los afamados jugadores Iruarte y Salaverri, rojos, contra Tandiere y Villabona, azules.
Después se jugará un segundo partido.
Pla. a de Turos. — 3 1/2. — Gran corrida extraordinaria en la que se lidiarán seis toros, con divisa azul y amarilla, de la antigua y acreditada ganadería de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de los Castellanos, de Madrid, hoy propiedad del Sr. Laitte, vecino de Sevilla, que serán estoqueados por los diestros Manuel Mejía (Bienvenida), Antonio Moreno (Moreno de Alcalá) y Antonio Páez, que tomará la a terrativa.
Vista Alegre. — 3 1/2. — Gran corrida de novillos en la que se lidiarán seis toros de Pellón, por los aplaudidos novilleros Muñagorri, Frutitos y Antonio Lobo.

Imp. de «La Correspondencia de España.» Factor, 7, Madrid.

COTIZACIONES DE BOLSA

Table with columns for MADRID, BILBAO, and PARIS, listing various financial instruments and their prices. Includes sub-sections for 'Cierre del día 23' and 'ACCIONES'.

NERVIOSINA

de T. González, de Biritz, es el medicamento MÁS EFICAZ QUE EXISTE Tónico de la célula nerviosa, nutrición general, curación de las enfermedades del estómago, neurastenia, melancolía, tristeza, mareos, anemia, hipertismo, debilidad.

Empleando LA NERVIO-INA, el apetito, la actividad y las fuerzas musculares se desarrollan rápidamente, y poco después aparecen los buenos colores y la salud. LA NERVIO-INA es indispensable á los ancianos, á los jóvenes débiles, niños, linfáticos y escrofulosos, á los heridos y, en general, á toda persona que sufra una enfermedad cualquiera en que las fuerzas se hallan debilitadas y el estómago debilitado.

Advertisement for BYRRH featuring a bottle image and text: 'Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso'. Includes 'Violet Frères á THUIR' and 'EL MEJOR NEGOCIO'.

Advertisement for Doña Esperanza López Grado DE CATARINEU FALLECIO EN RIBERAS (ASTURIAS) EL 14 DE OCTUBRE DE 1908. R. I. P. Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Luis, de esta corte, desde la mañana, el día 25 del corriente mes, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Advertisement for Vinos del Marqués de Mudela PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS. DESPACHOS DE LA CASA EN MADRID. Don Ramón de la Cruz, 12, teléfono 2.406. --- Santa Catalina, 4, teléfono 219. --- San Bernardo, 1, teléfono 1.238. --- Cava Alía, 1.

Advertisement for PRUEBESE BOLA CROMA extrafino CORONA T. Kroon & Fils EL MAS EXQUISITO. LILLO DE LA BEZA. EMIC RANINA.

Advertisement for PALACIO U HOTEL DE VENTAS Compra-venta de muebles y objetos de todas clases. No comprar sin visitar antes esta GRAN EXPOSICIÓN. — ALFOMBRAS, TAPICES, ESTERAS, ALCOBAS, COMEDURES, DESPACHOS, CAMAS y TAPICERIA. Un nuevo y usado, á precios sin competencia. — Precios fijos y al contado. Hay Guarda-muebles. — ATOCHA. 34. — Entrada libre. — Tel. 50. LINOLEUM 24--ARENAL--24

Advertisement for Fumadores EL HURCO, fumado con el tabaco, destruye la nicotina y cura los males de a boca, garganta, pecho y estómago. ASMA BRONQUITIS, ENFISEMA Y TODAS OPRESIONES cura inmediatamente con los POLVOS Y CIGARRILLOS ESCO.

Advertisement for acontecimiento editorial A los señores dedicados á la venta de libros y periódicos dentro y fuera de local: Manuel P. Delgado, editor propietario del célebre drama del inmorta Zorrilla, DON JUAN TORREJO, tiene el honor de poner en conocimiento de aquellos, que está terminada la edición popular del mismo, esmeradamente impresa y elegantemente encuadernada, con el último retrato del autor en la cubierta, cuyos ejemplares se pondrán á la venta en toda España, al precio inverosímil de CINCUENTA CENTÍSIMOS, el 11 del corriente mes.

Advertisement for El lunes 25 empieza CASA CABIEDES Realización de todos los artículos de sastrería y ropas hechas Para niños, jóvenes y caballeros Á PRECIOS EXCEPCIONALES 6, Fuencarral, 6, tienda y entrlo.

